

PERCEPCIONES E INTERPRETACIONES DEL TRABAJO RECOLECTOR CAFETERO.
UN ESTUDIO DE CASO SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS JÓVENES EN EL
SUROESTE ANTIOQUEÑO.

OSCAR ANDRÉS CORREA PEREZ

oscarandres.corpe@gmail.com

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE SOCIÓLOGO

ASESOR

JUAN DIEGO ALVAREZ HIDALGO

MAGISTER EN HISTORIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

MEDELLÍN

2018

Dedicatoria

A Oscar Darío Correa y Myriam Beatriz Pérez, mis padres, por creer en todo esto mucho más
de lo que yo lo podría llegar a hacer.

Agradecimientos

A mi asesor académico Juan Diego Álvarez y al director del área de investigación en la ENS Daniel Hawkins por su acompañamiento durante este proceso, por su apoyo y paciencia en cada paso que di.

A Jennifer, por su apoyo y paciencia incondicional con este proyecto.

Resumen

Con el presente trabajo se pretende hacer un acercamiento al sector caficultor, su historia e importancia a nivel nacional, pero de manera más crítica a un actor que suele ser marginado al momento de trazarse planes de desarrollo económico y pensarse la igualdad y equidad en los planes económico políticos del país, este trabajo pretende ser un análisis con cierto grado de rigurosidad científica acerca de un fenómeno de carácter subjetivo, que permita generar reflexiones sobre los jóvenes recolectores de café, que en los desarrollos temáticos y teóricos han tendido a ser usados desde múltiples perspectivas como una cifra más para hablar de las generalidades de la caficultura. Se pretende introducir con este ejercicio, los elementos en contexto para presentar al joven recolector de café tanto desde su consolidación histórica, como, principalmente desde su auto-representación en la caficultura. **Palabras claves:** Caficultura, Recolector de café, Trabajo decente, Empleo, Precariedad laboral, Flexibilización laboral, Debilidad sindical.

Abstrac

This report aims to take a look at the coffee sector, its history and its role in the country in a more critical way. The main subject in this research is a coffee bean picker who is often marginalized at the right moment economic development plans and equality and equity projects are implemented by the government within its political plans. In the same way, this report is an attempt of a subjective analysis that allows to fill the analytical emptiness that exist about young coffee bean pickers. In thematic and theoretical developments, they have been mostly used, from multiple perspectives, as a digit to talk about the generalities of coffee growing. It is intended to introduce, with this exercise, the elements in context so it is possible to present the young coffee collector from their historical consolidation and, mainly, from their self-representation in the coffee growing. **Keywords:** Coffee, Coffee collector, Decent work, Employment, Labor precariousness, Labor flexibility, Union weakness.

1. Índice

2. Introducción	6
3. Planteamiento del problema	9
4. Estado del arte	15
4.1. Sobre la economía cafetera y sus principales aportes a la cultura cafetera colombiana.....	15
4.2. Una visión general de cara al trabajo decente y bases para la discusión en la caficultura	17
4.3. Algunos aspectos generales a la negociación colectiva, convenciones y relaciones con la recolección de café.....	19
5. Objetivos	22
6. Marco teórico	23
6.1. La caracterización del recolector de café	23
6.2. El carácter del trabajo decente en el lenguaje del trabajo cafetero.....	28
6.3. La ausencia de la negociación colectiva en la caficultura como efecto de las condiciones estructurales del sector	30
7. Diseño metodológico	33
8. Capítulo uno: El joven recolector de café	37
8.1. Sobre los antecedentes y el contexto histórico	37
8.2. Las condiciones del joven recolector de café	40
9. Capítulo dos: Mínimamente trabajando	51
9.1. Una conexión directa entre el trabajo decente y la realidad colombiana	51
9.2. Las lógicas laborales de la recolección en el suroeste antioqueño	55
10. Capítulo tres: Una frágil posición en la reivindicación de los derechos	64
10.1. Los primeros antecedentes de negociaciones colectivas en el campo colombiano	65
10.2. La precariedad laboral para el recolector cafetero	67
10.3. La flexibilización laboral y el auge por la sobrevivencia	69
10.4. La debilidad de la sindicalización para los recolectores de café en el suroeste antioqueño	72
11. Conclusiones	76
12. Bibliografía	79

2. Introducción

Como resultado de los conocimientos obtenidos en el Área de Investigación de la Escuela Nacional Sindical (ENS), dónde las distintas experiencias en los diferentes procesos asistidos de proyectos de investigación, derivan en la realización de este trabajo de grado, como una descripción de las condiciones laborales de los recolectores de café, de manera focalizada en los municipios de Andes, Hispania y Ciudad Bolívar. Donde se intenta contrastar desde las experiencias y representaciones que los mismos recolectores tienen de su labor, las convenciones establecidas teóricamente acerca del trabajo decente, con la pretensión de dilucidar la realidad de las lógicas laborales y las condiciones de trabajo que se desarrollan en la región del suroeste antioqueño con esta actividad.

El presente trabajo de grado, es motivado principalmente por la oportunidad que el área de investigación de la ENS brinda para mirar el sector caficulator, su historia e importancia a nivel nacional de manera más crítica sobre un actor que suele ser marginado al momento de trazarse planes de desarrollo económico y pensarse la igualdad y equidad en estas diferentes zonas rurales. Por medio del estudio de caso se plantea un análisis subjetivo que permita generar reflexiones sobre la población recolectora, que en los desarrollos temáticos y teóricos ha tendido a ser usada desde múltiples perspectivas como una cifra más para hablar de las generalidades del sector, tanto en su papel productivo o como instrumento de producción del grano. De otro lado, un interés personal aunado a la idea general, antaño, del café como principal producto colombiano, su importancia y tradición a nivel nacional e internacional y lo que podría suponer la convergencia en ese grado de importancia del desarrollo mismo de la región, sobretodo en una Colombia que sigue siendo más rural de lo que se supone, de manera que se visibilice la población dedicada a esta actividad y que ha sido talante en los grandes reconocimientos al país.

Con el fin de responder a los objetivos principales de este trabajo de grado, se parte de un análisis de los planteamientos históricos sobre la importancia del café en el desarrollo social y económico de este sector, de forma que se pueda entender el papel del recolector, tanto en sus condiciones de trabajo, como su estilo de vida y el protagonismo que tiene en estas zonas cafeteras, así mismo, se presenta un análisis sobre el trabajo decente, desde los postulados generales de la OIT y cómo estos conceptos son válidos para entender el contexto del joven recolector de café, a su vez que, se presenta una descripción de la ausencia de condiciones para la negociación colectiva y cómo estas son interpretadas por los recolectores de café en la región.

La metodología aplicada para resolver estos objetivos es de cohorte cualitativo, dónde, se implementa como principal instrumento el estudio de caso y en este proceso de indagación sistemática, se realizó un ejercicio de campo en los municipios de Andes, Hispania y Ciudad Bolívar, fundamentado en observación no participante y entrevistas abiertas y de forma guiada, realizadas a los recolectores de café en las diferentes zonas, haciendo énfasis en su papel como trabajadores del sector, las características de las condiciones laborales habituales en las que se ven inmersos durante los periodos de cosecha, así como la descripción de condiciones salariales, las jornadas de trabajo y las razones o motivos que permiten explicar aspectos que llevan a los jóvenes recolectores a adherirse al mercado laboral cafetero.

Los capítulos que integran este trabajo de grado responden a cada uno de los objetivos específicos. El primer capítulo, titulado, “El joven recolector de café”, introduce elementos para presentar al recolector de café, desde un contexto histórico y social general, para establecer el papel del recolector, tanto desde su consolidación histórica, como desde la propia auto-representación que este modo de vida les ha referido.

El segundo capítulo, “Mínimamente trabajando”, remite al concepto del trabajo decente, y en consideración, a una categoría que permite explicar la búsqueda de bienestar social en pro de los derechos y seguridad del trabajo, con la idea de contrastar la realidad del joven recolector de café y las nociones circunscritas tanto a la ley colombiana y a las convenciones de la OIT, que para este caso involucran distintas realidades complejas, en lo que al concepto se refiere.

El tercer capítulo, titulado, “Una frágil posición en la reivindicación de los derechos”, plantea algunos de los aspectos más relevantes del desarrollo gremial en el sector rural y cómo este fenómeno toma diversos tintes con los periodos de violencia, que terminan por descomponer y pauperizar la negociación colectiva en algunos sectores de la producción agrícola –como la de los trabajadores de la industria bananera- debilitándola e insertándola en los sistemas agroalimentarios, como un eslabón con menor poder, donde prevalecen la precariedad laboral y la flexibilización en la concepción que los jóvenes recolectores tienen sobre la idea del trabajo.

Integrado de esta manera el análisis y sus diferentes componentes, se refieren finalmente algunas cuestiones, donde la recolección de café se presenta como una actividad que no ofrece mayores garantías para la superación de un estado de vida carente, a pesar de presentarse el café históricamente un producto de gran importancia en el ámbito económico, político y social para Colombia y las regiones que impulsan la recolección cafetera, y donde es crucial impulsar la participación de los jóvenes recolectores siendo actores fundamentales en el desarrollo de políticas públicas para la evolución del sector, de modo que se pueda trascender a la cifra netamente económica y de producción.

3. Planteamiento del problema

El café es reconocido a nivel nacional por su componente económico, político, histórico y social, un producto que, gracias a sus bondades, ha logrado la acogida suficiente y la expansión necesaria para generar divisas. Los primeros cultivos en Colombia datan de 1835, según la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS. Para Bejarano, la economía cafetera comienza a prosperar desde 1870 convirtiendo paulatinamente al café en el producto de exportación más importante a nivel nacional, enmarcándolo un artículo insignia para el país y constituyéndose como el más importante generador de ingresos. La expansión cafetera fue decisiva en la economía de los inicios de la década del siglo XX, “el café se constituyó en el núcleo de expansión del mercado interno [...] para los productores agrícolas e industriales de consumo” (Ocampo, J. 1987. p. 95), dando cuenta de unas condiciones básicas para el desarrollo de dicho cultivo como su “fácil manejo y poca inversión de capital, las formas de explotación de este (arrendamiento precapitalista, concierto agrario y algún tipo de aparcería)” (Machado, A. 1999. p. 259), con su surgimiento sentó las bases del crecimiento económico y la ampliación del mercado, este producto se erigió como el más importante generador de ingresos, incidiendo positivamente en la economía campesina cafetera de las zonas rurales de las regiones del occidente colombiano¹ y llegando a beneficiar a más de medio millón de familias del sector caficultor. Estas condiciones consolidan históricamente la caficultura en Colombia, siendo cúspide esta época para afianzar la concepción y valoración que el recolector de café llegar a tener sobre el trabajo tradicional cafetero.

Para Machado, el café se transforma en el renglón agrícola que propicia las mayores transformaciones a nivel económico y social, “permitió que se formaran los primeros

¹ Aun cuando se produce café en 22 de los 32 departamentos del país, “el grueso de la cosecha cafetera colombiana se da en las zonas conocidas como el eje cafetero, es decir los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda que con el Norte del departamento del Valle conforman el Paisaje Cultural Cafetero, [...] así como Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y el Norte del Tolima”. (FNCC. 2014)

procesos industriales de importancia en las ciudades [...] constituyéndose en la base de la principal actividad industrial en centros urbanos como Medellín y Manizales” (Rojas, J. 2015. p. 32). En este panorama, se destaca la subregión del suroeste antioqueño, que en términos de extensión territorial es la tercera más pequeña del departamento según los informes de la Cámara de Comercio de Medellín, pero que se constituye como el cuarto mercado más grande del departamento, donde la vocación agrícola más importante es el cultivo de café, con un 72% de la tierra cosechada, ubicándola como la subregión con mayor proporción de tierra para este tipo de cultivos en relación con la extensión total de su territorio en todo el departamento. Sumado a esto, “la subregión suroeste permite observar que predomina la población joven: el 46,3% de los habitantes de la subregión tiene menos de 24 años” (Cámara de Comercio de Medellín. 2015. p. 6), lo que permite inferir desde la fuerza de trabajo, hasta la potencialidad de la mano de obra y su comportamiento en la región frente al sector cafetero.

En la actualidad, el papel del café es mucho menos destacado en términos económicos, “viene perdiendo importancia como producto de exportación y en la contribución a la economía del país” (Rojas, J. 2015. p. 9), donde las lógicas del mercado le han venido restando relevancia tanto a nivel nacional como internacional, traduciéndose en “el abandono de un grupo representativo de grandes empresarios cafeteros de la fase de producción del grano [...] y la fragilidad institucional de la FNCC” (Rojas, J. 2015. p. 9), pero a nivel social sigue sustentando las bases del desarrollo rural, dado que “el sector cafetero, ha financiado de forma privada muchos de los proyectos públicos desarrollados en las regiones cafeteras” (FNCC, 2014. p. 29). De manera que las ganancias que genera siguen siendo el sustento fundamental para la gran cantidad de familias que aun hoy ven con gran orgullo al sector, así como un medio de independencia y progreso para sus vidas, a su vez que desempeñaba un papel relevante en los núcleos familiares rurales.

En términos generales, “el sector de la agricultura, que emplea a más de un tercio de la fuerza de trabajo mundial, es la segunda fuente de empleo más importante del mundo después del sector de los servicios” (OIT, 2010). La caficultura como actividad de este sector productivo se permea de igual forma, históricamente como una de las mayores fuentes de empleo² en el país. Bajo esta perspectiva, es menester dirigir la atención no solo a las condiciones de trabajo, sino también, a los estilos de vida y las condiciones socio-laborales de los recolectores de café, donde “hasta los paros agrarios del 2013 y su protagonismo en las zonas cafeteras, aun no se había hecho visible el deterioro en las condiciones de vida y la elevada informalidad del trabajo cafetero” (Rocha, R. 2014. p. 4), informalidad entendida como la falta de contratos laborales, ausencia de protecciones sociales básicas e inestabilidad económica para los miles de trabajadores de este sector. Precarización representada en bajos incentivos, inestabilidad laboral, desprotección en seguridad social básica y la dificultad de ejercer el derecho a la asociación sindical o cualquier otro tipo, lo mismo que la negociación colectiva. Desde este sector productivo se puede dar cuenta de las condiciones que plantea la OIT para el sector agrícola donde, “muchos trabajadores agrícolas están poco protegidos por la legislación laboral nacional [...], aunque si existe una legislación en la materia apenas se aplica” (OIT, 2010), señalando la posición olvidada y desprotegida por parte de los organismos y entes de control laboral del trabajador recolector al interior de la cadena de producción en la caficultura.

Hoy por hoy el recolector de café, especialmente la población joven, comienza a reconocer que las condiciones laborales son precarias al interior del sector cafetero según un estudio del PNUD realizado en el eje cafetero en 2014, y por ello se empieza a sentir la brecha generacional, donde otros sectores también compiten por la fuerza de mano de obra, y más, en un trabajo que se perfila como difícil y poco atractivo, carente de relaciones laborales

² Según la FNCC el sector genera cerca de 785 mil ocupados directos, lo que equivale al 26% del total del empleo agrícola. (FNCC, 2014)

formales que los amparen, donde el proceso de recolección es el que más demanda mano de obra, pero también es el más importante de toda la cadena productiva, aunque sea estacional y usualmente no supere más de los cuatro meses (el tiempo requerido para la recolección); estas condiciones hacen del oficio algo ingrato y poco llamativo, en donde, por lo general, las remuneraciones no superan el salario mínimo legal y raramente se cumplen al pie de la norma los requisitos laborales exigidos por la ley. A ello se añade que las cosechas se dan en tiempos determinados según las condiciones climáticas y los pisos térmicos, haciendo del recolector un trabajador agrario migrante, una población ambulante de mano de obra, que va de región en región al vaivén de los tiempos de cosecha, donde se pueden observar todo tipo de trabajadores diferenciados tanto económicamente, como cultural y socialmente. De igual forma, también es una población caracterizada por ser constantemente vulnerada, subvalorada y, por ende, en muchos casos empobrecida.

En el suroeste antioqueño los jóvenes “recolectores migrantes” ponen a disposición del mejor postor su mano de obra, mediante contratos verbales e informales, que en la totalidad de los casos no se establecen con los dueños de las fincas o las empresas, sino con otros trabajadores que hacen las veces de jefes, mayordomos o capataces; “desde el punto de vista del trabajador, la contratación constituye un proceso crítico que el migrante debe resolver, considerando en principio dos aspectos clave: la extensión de tiempo en el que podrá estar contratado, y los ingresos que obtendrá en un tiempo determinado por las tareas realizadas” (Riella, A. & Mascheroni, P, 2015. p. 112). La contratación se realiza, ya sea por día, al jornal, al destajo (sea en kilos o arrobas),

“se basa fundamentalmente en la modalidad de “gravado” que se refiere al hecho de establecer un precio por el kilo de café [...] una periodicidad contractual de una semana la cual se puede renovar cada ocho días [...] dependiendo de la magnitud y necesidad de contratar personal para la

recolección y en la provisión de la alimentación porque algunos recolectores pueden alimentarse en las fincas” (Rojas, J. 2015. p. 87).

Estas condiciones hacen referencia a algunos elementos, de manera muy introductoria, sobre el modelo laboral que ha venido reproduciendo la caficultura a lo largo de los años, gestándose y aceptándose una práctica cultural, al punto de naturalizarse de manera profunda en la mentalidad y comportamiento de los trabajadores recolectores de café en el suroeste antioqueño, práctica cotidiana e inmutable que ha dejado como resultado un relevo generacional que no es lo suficientemente efectivo para el sector cafetero. Donde los jóvenes podrían no verse interesados en adherirse a estas dinámicas, comenzando a percibirse que los productores cada vez son más viejos y los jóvenes no se ven por las fincas cafeteras, obligando al sector a recurrir al uso de mano de obra migrante. Dada esta carencia a nivel endógeno, es que se recurre a trabajadores foráneos donde la oferta de mano de obra es por demás notoria.

Este carácter estacional para el joven “recolector migrante” da cuenta de la dificultad para exigir y aplicar en la región del suroeste antioqueño un sistema de mecanismos de protección socio-laborales; a esto se suma la escasa tradición sindical o asociativa de los trabajadores del café. Estos son algunos aspectos que han dificultado el desarrollo de la sindicalización en este sector productivo. De una manera más fuerte y concreta, la constante movilización del recolector migrante, por una parte, así como la falta de interés del gremio cafetero en el fomento de la asociación, dificultan la puesta en marcha de iniciativas para el estímulo de estas formas de organización entre los recolectores en el suroeste antioqueño. A este panorama, también se suma el desconocimiento sobre derechos y mecanismos por parte de los jóvenes recolectores para exigirlos y hacerlos efectivos, así como otros problemas transversales siendo las dinámicas de violencia persistentes en algunas zonas rurales.

Estudios concretos enfocados en la población que desempeña la recolección de café, han sido en este sentido poco abordados³, pues los intereses investigativos no trascienden de generalidades concretas como las características económicas o políticas, de manera que no van más allá de categorías analíticas para mediciones del sector productivo en general, por ello resulta relevante en este trabajo, el interrogarse y visibilizar las relaciones obrero-patronales, las experiencias, expectativas, discursos e imaginarios elaborados por los trabajadores del sector cafetero acerca de su contexto, así como la manera en que las condiciones laborales pueden incidir en el declive del proceso de reemplazo generacional en el sector cafetero en el suroeste antioqueño y sus efectos en la contratación de trabajadores recolectores migrantes y las razones del escaso acompañamiento de movimientos sindicales en la defensa de los trabajadores de café.

En este sentido, son varios los aspectos que han impedido que se haya desarrollado la sindicalización en el sector cafetero de una manera efectiva: por un lado, la constante movilización del “recolector migrante” impidiendo su asociación efectiva y, por otra parte, la falta de interés desde el gremio cafetero y desde la institucionalidad para apoyar a la organización de trabajadores y combatir la informalidad laboral. De manera accesoria también se suma el desconocimiento de derechos y formas de exigirlos, más el riesgo añadido que supone la exigencia de derechos y mejores condiciones en zonas rurales consecuencia de las dinámicas de la violencia. Por ello resulta relevante la necesidad de visibilizar las prácticas en el sector cafetero tanto de las relaciones patrón/obrero y de las experiencias, expectativas, ideas, concepciones e imaginarios de los recolectores cafeteros en su contexto y en relación con su actividad.

³ Entre los estudios que se relacionan con la población específica que se desempeña en la recolección de café, cabe mencionar a Renzo Ramírez (2004), a Gloria Castaño (2010) y a Hernando Duque (2004).

4. Estado del arte

4.1. Sobre la economía cafetera y sus principales aportes a la cultura cafetera colombiana

Los estudios que destacan a nivel nacional permiten citar a Absalón Machado, Marcos Palacio, a Mariano Arango y Jorge Lotero, quienes en sus investigaciones abordan de manera general los procesos históricos y de formación, tanto social, como económica e institucional del producto típico de la agricultura colombiana, el café, y al mismo tiempo visualizan el peso que este tiene sobre el desarrollo de la economía colombiana. Se destaca el desarrollo de la economía campesina “aparentemente fundamentado de la democracia colombiana por haber fomentado la pequeña y la mediana explotación” (Machado, A. 1999. p. 247), sin dejar de lado los nexos con el mercado mundial y su importancia en el impulso, ritmo y dirección de los cambios regionales y comerciales. “Tales ligaduras pudieron mantenerse y hasta fortalecerse sin que para ello fuera necesaria la presencia activa del Estado central” (Palacios, M. 1979. p. 7).

A la luz de la experiencia histórica, para Palacio, participar en el mercado mundial encarnaba la posibilidad del desarrollo económico: “la idea, expuesta en términos más crudos, era exportar o perecer en medio de la barbarie” (Palacios, M. 1979. p. 5) así, el comercio libre y el librecambio se presentan como los componentes básicos para la “civilización”, ella entendida en ese ideal de desarrollo económico, de aquí que, hasta los años veinte del siglo XIX, gran cantidad de factores básicos faciliten la expansión del cultivo y unas condiciones que permiten integrar a Colombia al orden económico internacional en gestación, dando forma a la estructura de la propiedad, la formación del mercado interno y el impulso a otras actividades. Dando cuenta, Machado, de la conformación de la tenencia y los conflictos que genera el sistema de producción y las relaciones sociales que de este proceso emergen “desde

la organización de las haciendas y las obligaciones que impone hasta las formas de explotación que se presentan” (Machado, A. 1999. p.p 244-245)

El papel de primer orden del café en el desarrollo económico colombiano visiblemente apunta a la integración vial, la estabilización en la navegación por el río Magdalena, pero, sobre todo, la creación del mercado para la industria manufacturera; estos procesos adecuan consigo la estructura rural, donde la familia campesina –álvida principalmente en Antioquia- se consolida como célula básica de la reproducción y difusión geográfica del café desde la perspectiva de Palacio, donde las haciendas establecen modelos de trabajo colonial “los contratos verbales de arrendamiento, de aparcería, de agregados, todos atestiguan la fuerza de las tradiciones” (Palacios, M. 1979. p. 33), resumiendo así, la función social de la propiedad y la función socioeconómica del cultivador familiar.

En el plano regional, Arango y Lotero dan cuenta de las características fundamentales del café en Antioquia, los pequeños y medianos colonos del suroeste y del sur del departamento intentan romper la economía cerrada de la colonización con la producción de café, debido a que la caficultura antioqueña se democratizaba desde los años noventa del siglo XX. Aunado a esto, la mejora del precio externo del grano impulsa la pequeña y mediana propiedad cafetera, sentando las condiciones de surgimiento de la industria fabril, “la fuerza de trabajo libre, el capital comercial experimentado en la trilla y el mercado urbano producido por el café” (Arango, M & Lotero, J. 2014. p. 30). Una clase comercial independiente que usaba sus trilladoras como elemento importante en los establecimientos fabriles antioqueños, resaltando el hecho de que la caficultura antioqueña influye de manera importante sobre la rama industrial, en la cual está amparada toda su dinámica. Desde estos antecedentes históricos parte este proyecto de investigación para mostrar desde lo general a lo particular como encarar el trabajo decente y la negociación colectiva los debates en el sector caficultor.

4.2. Una visión general de cara al trabajo decente y bases para la discusión en la caficultura

A nivel mundial, la OIT se encarga de formular los principales postulados para poder hablar de trabajo decente, de hecho, se pueden recoger varios artículos al respecto que trabajan esta definición, Dharam Ghai presenta un artículo en el que estudia a fondo cuatro elementos del concepto de trabajo decente: “el empleo, la protección social, los derechos de los trabajadores y el dialogo social” (Ghai, D. 2003. p. 125) de manera que, es un concepto valido para aplicar tanto en los trabajadores de la economía regular, como para trabajadores asalariados, ya que acoge entre sus postulados a los jóvenes trabajadores recolectores de café. “La idea incluye la existencia de empleos suficientes, la remuneración, la seguridad en el trabajo y las condiciones laborales salubres:” (Ghai, D. 2003. P. 125), por otro lado, Philippe Egger y Werner Sengenberger presentan el concepto de trabajo decente “como un campo semiótico que reúne los derechos fundamentales de los trabajadores del mundo, dispersos en diversos textos de derecho nacional e internacional” (Egger, P. & Sengenberger, W. 2001. p. 27), pronunciamientos teóricos presentes en textos constitucionales, convenciones y tratados internacionales, donde el concepto es tomado como punto de partida para la creación de marcos políticos y que debe, para los autores, adecuarse a realidades nacionales y locales.

Los estudios sobre el trabajo decente en la agricultura son recogidos de manera significativa y de forma general por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en los últimos años ha sido tema recurrente la conceptualización e incorporación del concepto, tanto para las autoridades competentes y las organizaciones sociales, de modo que, desde centros de investigación, ONGS y entidades gubernamentales se desarrollan dimensiones varias para la delimitación de este concepto y más aún, cuando las zonas rurales constituyen el hogar y el lugar de trabajo de más de la mitad de la población mundial, en este sentido, el Convenio 184

relativo a la seguridad y la salud en la agricultura referencia los principales aspectos a tener en cuenta para abordar esta conceptualización:

- a. Los trabajadores agrícolas y sus representantes estarán en el deber de cumplir con las medidas de seguridad y salud establecidas y de asistir a los empleadores, con el objetivo de que estos cumplan con sus responsabilidades.
- b. El convenio establece disposiciones sobre la edad mínima, el de trabajadoras y trabajadores temporales, sobre los servicios de bienestar y la organización del tiempo de trabajo.
- c. Se plantean temas alrededor del manejo de animales, riesgos biológicos, químicos y la seguridad de la maquinaria y la ergonomía.
- d. Hay una urgencia de que exista la misma protección en materia de seguridad y salud para los trabajadores temporales, de igual manera, que sea tenido en cuenta, desde el embarazo, todo el proceso reproductivo de las mujeres trabajadoras.
- e. En materia de cobertura, teniendo presente la legislación y las prácticas nacionales, debe encontrarse presente en el ámbito de la seguridad social y seguros contra las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, así como otros riesgos para la salud, relacionados con el trabajo. Es primordial que exista una cobertura equitativa a los trabajadores de otros sectores.

El convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura C184 en cuestión, desarrolla el marco normativo general sobre seguridad y salud para todos los trabajadores de la agricultura, de manera que, puedan ser implementadas políticas rurales en contextos específicos para potencializar las localidades y poder ocuparse de los déficits de cobertura en cantidad y calidad.

En términos particulares y más específicos, otros estudios representativos del trabajo decente en la agricultura, presentan a Elsy Puello, José Ramos y Camilo Madariaga, con el estudio de las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas del municipio de Montería, Colombia. En su desarrollo resaltan que el empleo agrícola es asumido en general, por personas que trabajan en la economía informal, investigación de corte cuantitativo donde se seleccionan a cien trabajadores agrícolas de manera aleatoria y refieren a sus condiciones sociodemográficas, laborales y a las capacidades y oportunidades de la población, con el que evidencian que las condiciones laborales mínimas no logran ser suplidas por parte de los jefes: “no les proporcionan elementos de protección personal y en sus lugares de trabajo no cuentan con agua potable para el consumo a pesar de la responsabilidad ética, legal y social que tienen los empleadores de proteger a los trabajadores en sus lugares de trabajo” (Puello, E, Ramos, J & Madariaga, C. 2012. p. 20). Estos aspectos sobre el trabajo decente permiten introducir elementos anclados a la negociación colectiva, con mayor especificidad en relación con la caficultura en el país.

4.3. Algunos aspectos generales a la negociación colectiva, convenciones y relaciones con la recolección de café

En el espectro nacional, hablar de negociación colectiva, sin lugar a duda remite a los preceptos destacados en la Constitución Política colombiana de 1991 en su Artículo 55, donde establece: “se garantiza el derecho de negociación colectiva para regular las relaciones laborales con las excepciones que señale la ley. Es deber del Estado promover la concertación y los demás medios para la solución pacífica de los conflictos de trabajo” (CPC, 1991), y que se encuentra regido por el código sustantivo del trabajo. Con este punto de partida, trabajos como el de Pierre Cialti, resaltan el precepto constitucional como parte de una línea retórica que no plasma la realidad social, su análisis parte del deber ser de la norma, y desde el punto de vista sociojurídico de la negociación colectiva, en la cual se afirma que “las inconsistencias

o los elementos negativos están esencialmente relacionados con la intolerancia social y no la normatividad laboral vigente en Colombia” (Cialti, P. 2016. p. 171).

Por su parte, José Castaño presenta algunos aspectos importantes de la negociación colectiva en Colombia. Destaca las convenciones colectivas para regir las relaciones patronales y fijar las condiciones sobre las que se establecen los contratos de trabajo: “garantiza el ejercicio del derecho de asociación por parte de los trabajadores y permite el fortalecimiento de los sindicatos” (Castaño, J. 2012. p. 12), sin embargo, el retroceso de la negociación a la par que otros tipos de acuerdo cobran mayor protagonismo “una tendencia que coincide con la consolidación de las medidas formuladas en el proceso de flexibilización laboral” (Castaño, J. 2012. p. 12). En concordancia con este marco, se presentan los pactos colectivos, acuerdos entre patrones y trabajadores no sindicalizados, que, si bien figuran dentro de la normativa del código sustantivo de trabajo, este ha suscitado controversias pues la “interpretación de la norma permite el favorecimiento de la subcontratación y la tercerización” (Castaño, J. 2012. p. 13) notoriamente impulsada en el país tras las reformas laborales de 1990 y 2002, todo lo cual va en detrimento del poder de negociación de los sindicatos.

En un estudio con trabajadores argentinos, Luis Campos presenta la negociación colectiva como el instrumento más importante que se ha mantenido hasta la actualidad por parte de los sindicatos, “para mejorar la vida, la situación y las condiciones de trabajo de trabajadores y trabajadoras” (Campos, L. 2013. p. 5) donde la informalidad y la creciente precarización han representado un obstáculo y una frontera para la aplicación de la negociación colectiva. El principal eje de esta, los salarios y las condiciones de trabajo, pero que sustancialmente se ha ido ampliando: “muchos sindicatos hoy negocian temas como la igualdad de oportunidades para varones y mujeres, la formación profesional permanente, las limitaciones al trabajo precario y el control de la tercerización” (Campos, L. 2013. p. 5), de modo que se presentan nuevas formas de encarar la negociación colectiva.

Campos entiende la negociación colectiva más allá de los convenios colectivos de trabajo o discusiones anuales de escalas salariales, “comprende situaciones que se dan cotidianamente en cada lugar de trabajo” (Campos, L. 2013. p. 17), así, toda discusión entre empleadores y empleados forma parte de la negociación colectiva, sin importar el nivel de formalización. “Pasa a ser un proceso dinámico y permanente, y posee distintos grados de formalidad” (Campos, L. 2013. p. 17) ello para establecer el alcance de intervención estatal y los distintos mecanismos de negociación y la relación común a todos ellos con el conflicto laboral.

5. Objetivos

5.1. Objetivo general.

Analizar las condiciones laborales del “joven recolector migrante” en el suroeste antioqueño en el marco de la caficultura en la región, a partir de las vivencias y experiencias que los trabajadores en campo tienen de esta labor.

5.2. Objetivos específicos.

- Describir las condiciones laborales de los jóvenes recolectores de café migrantes a partir de su propia observación acerca de su entorno, su trabajo, la salud y el ambiente.
- Determinar las concepciones que los jóvenes recolectores de café migrantes tienen de trabajo decente al momento de vincularse a las lógicas laborales del sector cafetero en la región.
- Describir las condiciones que imposibilitan la negociación colectiva de los jóvenes recolectores de café en la región del suroeste antioqueño.

6. Marco teórico

Los estudios con perspectivas académicas sobre el sector cafetero se han realizado desde distintas miradas disciplinares, ya sea desde intereses históricos, desde modelos económicos o intereses sociológicos, han sido estudios con alcances muy generales, donde se da cuenta de algunos ítems de tipo político, social y económico que van configurando a este sector agrícola, y aun cuando dichos estudios ahondan en términos específicos en la necesidad de entender los procesos de desarrollo de la caficultura, el interés de este trabajo es centrar la mirada en el trabajador recolector de café, haciendo énfasis en sus características, sus condiciones de trabajo y de vida, desde sus propias auto-representaciones, como agentes que participan en el sector de la caficultura. Por tal motivo, se definirá para esta investigación la figura del recolector de café, recogiendo algunos elementos históricos que lo representan, integrándolo al concepto de trabajo decente y las dinámicas de negociación colectiva, para el desarrollo consecuente de este proyecto.

6.1. La caracterización del recolector de café

De los estudios que introducen elementos para examinar al recolector de café es importante mencionar a Renzo Ramírez con su estudio *Formación y transformación de la cultura laboral cafetera en el siglo XX* (2004), quien presenta al recolector de café como el trabajador temporal y al destajo, que centra su tarea exclusivamente en la recolección de café, y “puede subdividirse en trabajadores de extracción urbana y completa proletarización, en campesinos aparceros o minifundistas semiproletarios convertidos en tales por la demanda de jornales, y en trabajadores [...] semiproletarios”(Ramírez, R. 2004). Este trabajador contribuye a la

ruralización⁴ de las regiones a principios del siglo XX y a un desarrollo acelerado del territorio rural. Se emplean como jornaleros, temporeros o peones, en muchos casos en situación de migrantes y se anexan a procesos de trabajo que penetran de distinta forma en el agro y la formación de mercados en las regiones. En la caficultura es constante la demanda de mano de obra, dado que es una labor con procesos que se presentan durante todo el año: siembra, desyerbe, poda, recolección, despulpado, fermentado, lavado, secado, almacenamiento y venta. A ello se suma el carácter temporario del proceso de recolección, que puede variar según el estado de los cultivos y es el más importante para el recolector.

Ramírez considera al recolector de café, como parte de una población ambulante de mano de obra asalariada migrante, a la que caracteriza, en su mayoría compuesta por gente joven, masculina, y por personas solteras con un alto grado de analfabetismo; considerando esto, se entiende al trabajador recolector de café sociodemográfica y económicamente una población que está conformada de manera heterogénea y que es producto de la explotación dentro de un conjunto de relaciones socio-económicas, donde la cosecha se presenta como la fase más importante de la producción de café. Allí, esta población participa dentro de la cadena de producción, y de esta forma, su papel se torna indispensable, de modo que, el trabajo manual en la producción de café no alcanza a ser reemplazado por máquinas o tecnología que logre disminuir sus costos. Sin embargo, la utilización de este método tradicional repercute considerablemente en la calidad del café producido, pues suele ser el recolector quien hace la distinción del estado del grano y su calidad, de forma que, este proceso de selección permite obtener una calidad superior a fin al mercado internacional.

Otro elemento introductorio a la caracterización del recolector de café se encuentra en el estudio *La pobreza en las representaciones sociales de los recolectores de café en torno a sí*

⁴ Este entendido como un proceso de migración, que acentúan prácticas y actitudes propias de una ciudad al campo, mediante el tipo de trabajo: creador y reproductor de relaciones sociales. (Fairchild, H. 1997)

mismos y a su actividad de Gloria Castaño, para quien “el nomadismo no sólo es un elemento principal en las trayectorias de estos recolectores, es un componente importante de la representación de la actividad” (Castaño, G. 2010. p. 104). La auto-representación tiene como elemento central el desarraigo, no hay una pertenencia a lugar alguno, ni sentimiento de sometimiento al trabajo por un patrón. Todo ello se presenta porque las cosechas posibilitan estas lógicas, permitiendo la contratación de trabajadores eventuales durante un tiempo determinado. Al interior de la cadena productiva los recolectores “se ocupan durante periodos variables de tiempo, que pueden oscilar entre dos y seis meses al año, ya sea en un único cultivo o en varios, como así también con uno o varios empleadores” (Riella, A. & Mascheroni, P. 2015. p. 111). Se pueden encontrar tres clases de recolectores según sea su relación con la tierra; primero, los propietarios de fincas cafeteras medianas, donde el trabajo se realiza principalmente por la misma familia, segundo, los pequeños propietarios, que ya sean cafeteros o no, en época de cosecha ponen su mano de obra al servicio de vecinos o propietarios de tierras más grandes para solventar el gasto familiar y tercero, los recolectores migrantes⁵, compuestos por una población flotante que deambula de región en región de manera temporal según sea el tiempo de cosecha.

Además, Castaño destaca que el recolector de café cubre las necesidades de mano de obra dentro del cultivo, “en épocas de cosecha y con tareas muy específicas [...] dentro del ciclo del mismo. Esto lo hacen en las diferentes regiones cafeteras del país a medida que las cosechas [...], se van presentando” (Castaño, G. 2010. p. 106), el recolector de café se encarga de ir tras la cosecha de grano en el país, fundamentalmente por necesidades económicas, de modo que este accionar no le permite una posición como sujeto (al volverse forastero) ni mucho menos desde el punto de vista económico, entendiendo las lógicas de subordinación a las que se ven adscritos, en las que no tienen la capacidad de negociar ni el

⁵ Este tercer tipo es el eje central del desarrollo de este trabajo, dado que los tiempos y condiciones de realización del ejercicio de campo permiten el acercamiento a esta clase de recolectores.

precio, ni el kilo del café recolectado, así como las condiciones de trabajo. Una masa suelta de hombres que es incorporada a las haciendas, obreros ocasionales, en su mayoría sin vínculo alguno, dedicados a buscarse la subsistencia, y que son atraídos por la naturaleza informal de la agricultura. Personas sin un destino fijo que recorren el país sin arraigo a ningún medio, que deben ser atraídas por los terratenientes durante las temporadas de mayor necesidad para poderlos transformar en un engranaje eficaz del proceso de producción.

Por su parte, Hernando Duque (2004), caracteriza a la mano de obra “recurso fundamental empleado en esta actividad” y con relación a esta refiere que es básicamente externa a los municipios encuestados, al igual que identifica los problemas sociales, culturales y económicos a los que el recolector temporal debe enfrentarse durante la cosecha, “la drogadicción, el robo entre compañeros, las riñas y las peleas y el mal trato recibido de administradores y patrones” (Duque, H. 2004. p. 311) y en términos de lo laboral, “la inestabilidad, la adulteración de las basculas, la mala alimentación y las condiciones pésimas de los cuarteles” (Duque, H. 2004. p. 311). Miles de trabajadores migrantes dentro de esta cadena de producción entran en la figura de contratación por medio de distintas modalidades presentes en este mercado, donde el salario, como elemento esencial de toda relación laboral se logra fijar (por tradición): al pago por jornal o día laborado que varía dependiendo de las regiones y de si se incluye o no alimentación. Y por la contabilización de unidades o pago al “destajo” o “kileo” donde se estipula un precio por kilo de café recolectado, la remuneración para el trabajador se hace bajo este cálculo y la recibe normalmente cada fin de semana.

“Este tipo de fijación salarial conlleva a que la remuneración esté condicionada al rendimiento físico del trabajador, variando considerablemente según las habilidades y resistencia de cada uno de los trabajadores (especial incidencia en el caso de los menores y las mujeres)” (Gómez, D. 2013. p. 60)

En relación con este contexto, el proceso mismo de contratación se complejiza muchísimo más con grandes volúmenes de trabajadores temporarios, donde el nivel de informalidad se torna bastante elevado. Una situación muy conocida del trabajo agrario sobre las condiciones de precariedad que terminan influyendo sobre el funcionamiento de dichos mercados, “con la contratación de trabajadores en este contexto, se ha destacado la importancia de las redes informales conformadas a partir de un círculo cercano de vínculos de parentesco y amistad, las que a su vez son asociadas a inserciones laborales más precarias (Riella, A. & Mascheroni, P. 2015. p. 113)

Algunas de las características que permiten un desarrollo más profundo sobre el joven recolector de café son, el grado de educación que los recolectores pueden tener, considerando que posean mínimamente educación primaria o ningún tipo de educación. “En su mayoría los recolectores son personas con facilidades para movilizarse debido a que son básicamente solteros, con pocas personas a cargo, que no poseen fincas cafeteras en los sitios de origen, ni familiares cafeteros” (Duque, H. 2004. p. 314), así como aspectos para determinar la productividad de la mano de obra en la recolección y conocer la posibilidad de retorno del recolector para la próxima cosecha.

Los diferentes estudios que se han relacionado con la población que se desempeña en la recolección de café, han hecho énfasis, principalmente, en su papel dentro del proceso productivo del grano⁶, en términos generales, a establecer la evolución de la fuerza de trabajo al interior de la estructura productiva de la caficultura durante los últimos cuarenta años y su papel en la consolidación del mercado de trabajo cafetero. “Los acercamientos investigativos a esta población han tenido que ver con la técnica con la cual realizan su actividad, examinar

⁶ Especialmente desde el Centro Nacional de investigaciones del Café- CENICAFÉ. Pero se pueden citar títulos como “Desarrollo de una herramienta manual para asistir la recolección de café en Colombia” de Diego Londoño y Carlos Oliveros en 2002. “Estudios de sistemas no selectivos para la recolección manual del café”, de Juliana Wallis, entre muchos otros realizados en su mayoría por CENICAFÉ

la eficiencia con la que la ejecutan y la calidad de la misma, así como medir su desempeño” (Castaño, G. 2010. p. 95).

6.2. El carácter del trabajo decente en el lenguaje del trabajo cafetero

Introducir el concepto de “trabajo decente” remite a la presentación del mismo en junio de 1999, cuando Somavia presentaba en su primer reporte a la Conferencia Internacional del Trabajo el concepto como tal: “Actualmente, la finalidad primordial de la OIT es promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana” (OIT, 1999). De esta manera, el entonces Director General de esta institución, acuña el concepto para focalizar las acciones de la OIT y darle horizonte al modo general de ver en un lenguaje común el trabajo como una noción suficiente en calidad y cantidad. De esta manera Guillermo Correa y Jorge Hernán plantean una noción teórico-técnica focalizándose en los cuatro objetivos que le darían forma y contenido al concepto:

“1. Los principios y derechos del trabajo como mandato histórico de la OIT, expresados en sus diferentes convenciones.

2. La focalización en la creación del empleo como un mandato político, al señalar que, después de los derechos humanos fundamentales, el acceso al empleo es la mayor aspiración de la gente, e insistir en que el empleo es el primer paso para escapar de la pobreza y la exclusión social.

3. La protección social como un mandato ético de la OIT, que debe conjugarse, en palabras de Somavía, con un mandato creativo para lograr ampliar el sistema de protección social a los sectores excluidos. Esta protección debe además estar enmarcada en una visión más compleja de la seguridad: la seguridad de las personas, la capacidad para resolver el conjunto de situaciones que hacen que

una familia, una comunidad o un grupo humano, vivan sin temor, sin riesgos. A esta noción de seguridad socioeconómica la denomina “seguridad de la gente”.

4. El tripartismo y el diálogo social como un mandato organizativo de la OIT: un diálogo influyente que esté cimentado en una sólida organización de los trabajadores, una fuerte organización de los empleadores y un ministerio de Trabajo actuante y que posea estructuras modernas de administración de su mandato.” (Correa, G. & Hernán, J. 2010. p. 18)

Sin embargo, Correa y Hernán destacan que aún no es un concepto muy instalado y es precariamente explorado, de modo que apenas se ha empezado a discutir e incorporar como categoría de análisis, pues para muchos supone y engloba un proceso histórico de la OIT, por lo que, en este sentido, supone la base sobre la cual construir una dimensión de dignidad del trabajo.

Con estas consideraciones, Elizabeth Gálvez, Esthela Gutiérrez y Esteban Picazzo presentan el término de *trabajo decente* como un concepto en construcción, de carácter integrador, de amplio contenido ético y de justicia social. “Al hablar de trabajo decente, se refiere al conjunto de oportunidades y capacidades que los individuos tienen derecho de alcanzar en la sociedad” (Gálvez, E. Gutiérrez, E & Picazzo, E. 2011. p. 31). De esta manera se refieren a un conjunto de derechos con los que, los individuos, acceden a la equidad, la libertad, la seguridad y la dignidad, pero cuya responsabilidad real, recae sobre la sociedad.

En este contexto, el trabajo agrícola se posiciona como uno de los sectores más afectados de la economía y la sociedad, donde la protección social no es excepción a esta regla; Jacquier estipula que “la agricultura es el sector donde se registra la mayor cantidad de accidentes de trabajo” (Jacquier, C. 2003. p. 35), puesto que es un sector en el que convergen, la exposición a riesgos laborales especiales (abonos, plaguicidas, herbicidas), bajos índices de instrucción

(analfabetismo potencialmente difundido en las zonas agrícolas) y una incipiente prevención e información, de igual forma plantea que “es raro que los trabajadores agrícolas tengan acceso a sistemas adaptados de seguros u otras formas de sistemas de prepago” (Jacquier, C. 2003. p. 35) de modo que no gozan de ventajas en sistemas mutuales ni de gestión colectiva de riesgos, de manera que, en caso de problemas, solo cuentan con la solidaridad tradicional, cuando aún existe, o deban confrontar de manera individual e inmediata las consecuencias financieras frente a aspectos como pago de servicios, medicamentos y otros gastos.

Para Jacquier, el problema consiste en resolver simultáneamente los problemas de equidad y de eficiencia dentro de un contexto de gran diversidad de actores, diversidad de mecanismos y diversidad de contextos.

6.3. La ausencia de la negociación colectiva en la caficultura como efecto de las condiciones estructurales del sector

Hablar de negociación colectiva de trabajadores en el campo no es posible sin ligarle a los cambios y transformaciones ocurridas en la historia del agro colombiano, en esta línea se encuentra Francisco Valderrama (2004) con su estudio acerca del Sindicalismo en Colombia y sus implicaciones sociales y políticas, haciendo referencia a consideraciones históricas sobre la génesis y evolución del sindicalismo. Califica como células sindicales y precisamente las primeras asociaciones, a la de los artesanos, asociados en la defensa de sus intereses, de esta forma “el ejercicio de la huelga, convertido rápidamente en valiosísimo instrumento de acción sindical, resultaba efectivo en la medida en que el patrono tuviera dificultad para reemplazar a los huelguistas” (Valderrama, F. 2004. p. 66). La primera organización obrera surge en un momento de transición económica y de cambio político e ideológico.

El elemento que destaca Valderrama para el origen y formación del sindicalismo en Colombia es el ejercicio del derecho a la huelga, refiere trascendentalmente las huelgas de 1927, 1928 y

1929 que consolidan la importancia del movimiento sindical colombiano, donde “merecen los hechos acaecidos en la zona dedicada al cultivo de banano en el Departamento del Magdalena, en noviembre y diciembre de 1928” (Valderrama, F. 2004. p. 72), la protesta toma importancia y significación social y política como un hecho histórico para la mentalidad del colombiano promedio. En relación con este autor, traer a colación a Verónica Giagnoni (2015) con su estudio de Sindicatos y negociación colectiva en el sector agrario, con el que expone de manera muy concreta aportes al debate laboral en Chile, y presenta las bases para introducir al análisis la negociación colectiva, con apreciaciones que tienen validez para el caso de la región del suroeste antioqueño, partiendo de los antecedentes históricos acerca de la estructura agraria, contextualiza la situación actual de la negociación colectiva en el campo, como plantea Giagnoni: “si bien hay razones de tipo histórica que explican en parte la debilidad de la sindicalización es necesario agregar que la situación en el agro es una expresión más acentuada de lo que ocurre en el país en general” (Giagnoni, V. 2015. p. 27).

Giagnoni considera la negociación colectiva un instrumento apto en el ejercicio para todo sindicato, de forma que, en su representación, le permita equilibrar el natural desequilibrio existente en la relación laboral entre empleador y trabajador, pero que, frente a la realidad en el campo “se observa una escasa negociación colectiva” (Giagnoni, V. 2015. p. 42) influenciada, en mayor o menor propensión, por el tipo de empleo del asalariado agrícola y las características de inserción laboral. Para el análisis, Giagnoni utiliza la precariedad laboral en el empleo asalariado agrícola un fenómeno dinámico “cuyo rasgo principal es la inestabilidad del trabajo agrícola en el caso de los trabajadores temporarios, subcontratados y migrantes” (Giagnoni, V. 2015. p. 89), de modo que nutre el enfoque para hablar de condiciones que imposibilitan la sindicalización y la negociación colectiva de los asalariados del campo, en la medida en que la precariedad laboral se convierte en un concepto que integra un continuo de varias dimensiones:

“Si bien comparte con otras dimensiones la presencia de incerteza respecto de la continuidad de la relación laboral y la falta de protección legal. Incluye la dimensión del control por parte del trabajador [...] respecto de sus condiciones de trabajo, salariales y del ritmo de trabajo” (Giagnoni, V. 2015. p. 30)

El desarrollo creciente del capitalismo en la agricultura permite plantear la idea de una modificación profunda en la estructura de la fuerza de trabajo, y es así como María Gómez (2014) inserta el concepto de flexibilización laboral, para entender la ausencia de la acción colectiva. Propone la flexibilidad laboral “como una salida a las preocupaciones de las organizaciones por su competitividad y viabilidad económica” (Gómez, M. 2014. p. 105), las empresas, en la lógica de la globalización, optan por núcleos de trabajadores asalariados en condiciones regulares de empleo “no normalizados” o “atípicos”. Gómez expone que, “estas medidas suelen incluir acuerdos de contratación externa o subcontratación y relaciones laborales más flexibles e informales” (Gómez, M. 2014. p. 105).

Ante las presiones del mundo globalizado, las modificaciones a las leyes laborales, en su afán por responder a las necesidades de las empresas y sus organizaciones, han generado pérdidas significativas a las posibilidades de protección social, estabilidad laboral e ingresos económicos para los trabajadores, como señala Gómez: “la Ley 50 de 1990 constituyó el primer paso en la flexibilización al mercado laboral en Colombia” (Gómez, M. 2014. p. 107) orientada a la creación de empleos y a la reducción del costo de contratación y despido de trabajadores.

7. Diseño metodológico

La perspectiva metodológica por la que se inclina en la realización de este trabajo de grado es el enfoque fenomenológico, mediante métodos de carácter cualitativo que permiten un análisis descriptivo con base en las experiencias y percepciones compartidas por los jóvenes recolectores, se implementa el estudio de caso, observar múltiples perspectivas de una misma situación para realizar algunas generalizaciones, de forma que se pudieran identificar y describir los distintos factores que configuran las representaciones que los recolectores tienen acerca de su entorno y la actividad en que se emplean.

La estrategia metodológica inicia con el trabajo de campo en diferentes zonas de la región del suroeste antioqueño, utilizando técnicas como la observación directa en algunos de los procesos y entrevistas semiestructuradas, de forma que se pudiera realizar un primer acercamiento a la población recolectora de café, y poder contrastar los sustentos teóricos recopilados durante el ejercicio preliminar bibliográfico, en relación con la temática de este trabajo de grado.

Como anotación a este trabajo de campo, el reconocimiento, tanto de la población a entrevistar, como de las condiciones de las diferentes regiones (geográfica, social y económicamente) permitió ajustar diversas concepciones de la investigación y esclarecer algunos puntos de referencia hacia los cuales se dirigía este trabajo, ya sea el de esclarecer y entender la lógica de la escasa asociación y sindicalización de este grupo de trabajadores, cuando las primeras hipótesis de este trabajo -por la historia y desarrollo del café-, ameritaban otras condiciones, o bien, su concepción sobre el empleo, de modo que, con estas aproximaciones se pudo involucrar al investigador en el contexto del sujeto de estudio, para poder sustentar unas generalidades acerca del caso.

Al respecto, se anota sobre ello: “la cuestión de generalizar a partir del estudio de casos no consiste en una “generalización estadística” [...], sino que trata de una “generalización analítica” (utilizar el estudio de caso único o múltiple para ilustrar, representar o generalizar una teoría)” (Martínez, P. 2006. p. 173) de forma que se refuercen a partir de dos o más casos algunas condiciones teóricas que puedan dar lugar a resultados opuestos. Por lo que, la idea de la generalidad no se circunscribe a una muestra probabilística con la que extender los resultados, sino, al desarrollo teórico que pueda ser implementado en otros casos.

A fin de involucrar al investigador con algunos de los procesos del trabajo recolector -a breves rasgos, procesos como la selección de personal y contratación o algunas etapas del proceso de cosecha-, se opta por la observación directa, de forma que se posibilite ver al joven recolector de café en su quehacer para tratar de comprender las diferentes dinámicas sociales en torno a este fenómeno social y poder entrar a considerar o corroborar las fuentes primarias, considerando esta etapa del ejercicio investigativo como ventaja principal para entrever la gama de interacciones y significados sociales en la práctica del trabajo recolector. Sobre este aspecto Castaño señala:

“El mundo deviene significativo en tanto se opera sobre él una interpretación, un proceso de “familiarización” que lo haga comprensible. Pero esta comprensión, esta significación del mundo, así como la consecuente posibilidad de actuar en él, parten de la interacción con otros sujetos. Los procesos interactivos dotan a los sujetos de los elementos para constituir las representaciones que en su mundo operan como orientadoras de la acción”. (Castaño, G. 2010. P. 98)

Conocer sobre el joven recolector de café, implica un acercamiento a sus representaciones, a sus percepciones acerca de la realidad y a su interpretación de la práctica laboral y a su representación en torno a ella, lo que convierte a la observación en una estrategia directa y

una herramienta de levantamiento de información para la reflexión sobre los detalles y especificidades del joven recolector de café.

Sin embargo, la sola observación no es suficiente, así que, se hace necesario corroborar y adicionar información. Después de lograr cierta acogida y confianza con los recolectores de café, se plantea profundizar y hacer mayor énfasis en temas relacionados con la labor, los aspectos sociales y las percepciones relevantes acerca de el tema de la recolección de café en el suroeste antioqueño, profundizar en aspectos prácticos de su día a día y en general de cualquier interrogante que se pudiera plantear al respecto.

La entrevista, previamente planeada, se presenta a modo de conversación informal, de modo que, al realizarse los primeros acercamientos, las lógicas de la labor mantienen a los recolectores en constante alerta durante su estadía en los parques principales de los municipios seleccionados, pues es allí, donde se entiende, dan inicio las relaciones contractuales entre recolectores y patronos de corte o (rara vez) dueños de pequeñas fincas. En esta etapa del estudio, cabe anotar, algunos factores que se presentan en la ejecución del ejercicio: i) por un lado, la capacidad limitada de maniobra en términos de tiempos, lo que desembocaba en entrevistas a “medio realizar” dado que, en ocasiones el recolector se encuentra más pendiente, ya sea de cobrar su paga semanal, o contactar con algún patrón de corte buscando mano de obra. ii) La entrevista, a pesar de incluir aspectos básicos socioeconómicos de los recolectores, logra generar unos cuestionamientos sobre las vidas de los entrevistados, donde se despierta un espíritu auto-reflexivo sobre el valor de su fuerza de trabajo.

Los temas tratados en la entrevista fueron básicamente, en una primera parte, sobre las percepciones que los jóvenes tienen de la labor cafetera, así como las expectativas y motivos que tienen para con la labor, preguntas de un ámbito más personal con las cuales lograr mayor

profundización. Un segundo bloque de preguntas en relación con la labor de recolección de café, están relacionadas con la manera en cómo se vinculan, como es la jornada de trabajo, y opiniones respecto a la calidad del mismo. Un tercer bloque, las preguntas relacionadas con las posibilidades del sector, para profundizar en las concepciones de trabajo decente, las percepciones sobre las asociaciones de trabajadores y las condiciones generales que permitan mejorar los beneficios para el recolector de café, en suma, una entrevista compuesta por veinte preguntas en total, que se iban ajustando y aplicando según la disposición del entrevistado.

Por último, asumir una postura implica el proceso de reflexividad, analizar e interpretar los datos articulan el trabajo de campo con los objetivos y las diferentes teorías, de manera que se tienen en cuenta recursos tecnológicos -en este caso, el uso de Atlas.ti- para trascender la manera tradicional de hacer análisis de contenido, la pretensión final es interpretar el sentido del discurso –mas no un análisis del discurso en profundidad y con la rigurosidad acostumbrada en este tipo de trabajos-, de ello que, sea una herramienta al servicio del investigador que facilita el manejo de gruesa cantidad de información, pero que, en virtud del diseño de la investigación, solo es una táctica apropiada para una parte del proceso y su desarrollo, pues lo más relevante a considerar en una investigación de carácter cualitativo es la calidad antes que la cantidad.

8. Capítulo uno: El joven recolector de café

Antes de realizar la descripción de las características de los sujetos de estudio, es menester presentar el contexto histórico y social de una forma muy general, en el cual poder ubicar la problemática que se pretende abordar sobre el joven recolector de café y sus condiciones de trabajo en el suroeste antioqueño.

8.1. Sobre los antecedentes y el contexto histórico

La caficultura colombiana está cargada de manifestaciones históricas que desde sus comienzos se han hilado a los modos de producción precapitalistas, “en efecto, el café propicia el nacimiento de un importante campesinado pequeño y mediano que, lejos de desaparecer, entre 1920 y 1950 refuerza, por el contrario, su presencia” (Pecaut, D. 2001). A comienzos del siglo XX, el café solo requería de métodos rudimentarios, suponía un esfuerzo de trabajo considerable y no exigía poseer previamente un capital. Se da pie a la constitución de una duradera propiedad campesina durante la colonización antioqueña. “Por muchas razones la propiedad campesina gozaba en la práctica de ventajas respecto a la gran plantación” (Pecaut, D. 2001). De hecho, el trabajo familiar sobre el que se sustenta la labor productiva convenía en igual forma al mantenimiento del café como al cuidado que requiere la recolección, lo que permitía sostener esta economía gracias a que el trabajo de familia no entraba en las cuentas por pagar, sumado a esto, la posibilidad de variar los cultivos en momentos críticos para el cultivo de café. “Esta característica es la que le permite, en particular, resistir las variaciones de los precios más fácilmente que la gran plantación” (Pecaut, D. 2001). La gran plantación por otra parte no contaba con la misma flexibilidad, pues debía confrontar de forma constante dos lógicas muy propias: el reclutamiento y el costo de la mano de obra; el reclutamiento en sí, con gran cantidad de problemas a plantear, pero se

da cuenta de un caso concreto entre 1926 y 1929: “los diversos programas de obras públicas hacen competencia en ese momento a las plantaciones de café, debido a que ofrecen a los obreros salarios mucho más elevados” (Pecaut, D. 2001) y en este sentido, se presenta la remuneración el principal gasto para la empresa, a la que se le plantea solución, el empleo de formas no monetarias, refiriendo aquí a los pagos de renta en trabajo o en especie, que dejaban como resultado la desvinculación del trabajador de la circulación monetaria.

“El peso de la gran propiedad es, sin duda, determinante porque los grandes productores tienden a ser exportadores por su propia cuenta” (Pecaut, D. 2001). De esta manera, los procesos de producción y comercialización terminan integrándose, transformando al hacendado en comerciante, en su deseo por aspirar a exportar el café de forma directa, relacionándolos con los mercados extranjeros para garantizar la salida de su producción, permitiendo “a su vez, una mayor resistencia de la estructura productiva cafetera a las fluctuaciones de los precios internacionales del grano, imprimiendo por lo tanto una mayor estabilidad, no solo al sector cafetero sino al conjunto de la economía nacional” (Ocampo, J. 1987. p. 93).

Hacia los años treinta del siglo XX ya resulta claro que en la región occidental del país predomina la producción cafetera: “en 1932 Antioquia, Caldas y el Valle del Cauca contribuían con el 57% de la producción nacional, [...] el 70% de la producción Antioqueña y cerca del 90% de la de Caldas y el Valle provenían de explotaciones de menos de 20.000 cafetos” (Ocampo, J. 1987. p. 94). En esta década Colombia, Brasil, México y Guatemala aportaban más del noventa por ciento de la producción de café a nivel mundial, para reducirse y estabilizarse, según Quintero, en dos terceras partes de la producción mundial a mediados de la década de 1950.

En su establecimiento como principal mercancía, el café se constituyó en el núcleo de expansión del mercado interno, surgieron pequeños y medianos cultivadores que prosperaron y se erigieron al interior de esta cadena productiva, debido a la disponibilidad de las tierras y a que en el mercado internacional, el café se volvía un artículo de lujo y una bebida popular, sobre todo en Europa, a su vez que se constituía el mercado del café en un mercado político:

“El manejo político del mercado internacional en el siglo XX se tradujo en protección política en el país. Surgió y se desarrolló un poderoso gremio, la Federación de Cafeteros, fundada en 1927, que siendo una entidad privada, pasó a ser cogobierno en materias de política económica” (Palacios, M. 1997. p. 316).

Una agencia que en lo sucesivo se encargaría de pactar y administrar a nombre del Estado los convenios internacionales del café “adquirió, sobre todo, capacidad de negociar con los gobiernos de turno el precio interno del café, los impuestos, las políticas de crédito, monetarias y cambiarias” (Palacios, M. 1997. p. 318) y en su administración desempeña un papel positivo en muchos municipios cafeteros donde intervenía con la construcción de acueductos, escuelas y caminos, obteniendo legitimidad local y nacional.

“De hecho, en 1898 existían en el país 593 kilómetros de ferrocarril, de los cuales el 71.4% eran utilizados básicamente en transporte de café. Para 1914 la red había aumentado a 1.143 kilómetros, de los cuales el 80.4% se utilizaba para transportar el grano y para 1922 estas magnitudes habían aumentado a 1.571 y 89.0% respectivamente. En suma, pues, la emergencia del café en el occidente colombiano no sólo creó una sociedad económica y políticamente más estable, sino que contribuyó a sentar las bases del crecimiento económico con dos de sus

condiciones esenciales: la acumulación de capital y la ampliación del mercado”

(Ocampo, J. 1987. p. 95).

En su génesis, el café como principal mercancía, crea y transforma una intrincada red de relaciones sociales vinculadas estrechamente con la tierra y la acumulación de capital, como se ha señalado a breves rasgos en párrafos anteriores, lo que permite el apogeo de una identidad en relación profunda con el agro y un quehacer sustentado en conocimientos y memorias transmitidas entre generaciones, que darían forma a la apropiación de una cultura cafetera. Ahora, el desarrollo de la caficultura antioqueña no se distancia por mucho de estas lógicas: la gran hacienda y la valorización de la tierra son el argumento central en este proceso, pero desde la gran propiedad, la base en gran medida, ha dependido de la participación de la mano de obra, propiciando así las profundas transformaciones y procesos de configuración que explican el surgimiento de distintos grupos sociales, entre ellos, los que para el análisis se designan: “un grupo de trabajadores ambulantes como la principal fuerza laboral asalariada en la caficultura y la más representativa de la agricultura en Colombia” (Rojas, J. 2015. p.61), estos, los recolectores de café.

8.2. Las condiciones del joven recolector de café

Se ha establecido la importancia que tiene esta fuerza de trabajo en la cadena productiva del café y se ha referido a ella como una de las principales fuentes de trabajo rural durante su génesis a finales del siglo XIX y medio siglo después de haberse consolidado. Pero el interés de este acápite es poder establecer condiciones que permitan la construcción de auto-representaciones sobre el papel de los jóvenes recolectores en el suroeste antioqueño, así como dar cuenta del proceso desde su interpretación sobre este desarrollo. Es menester realizar una pequeña diferenciación, pues al hablar de lo rural, más concretamente de las

actividades agrícolas, se perfila allí al trabajador campesino⁷. Para este concepto, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia presenta una aseveración general:

“Los campesinos no son todos los habitantes del campo y del mundo rural. Existen distintas maneras de habitar y vivir en las zonas rurales y no todas ellas son formas de vida campesina. El campesino se distingue de los sistemas agroindustriales y latifundistas, así este asociado por trabajo a ellos.” (ICANH, 2017. p. 3).

Así, al referirse al joven recolector de café, no necesariamente se describe a un trabajador campesino. Esta definición se presenta en función de unos modos de vida en relación con muchas de las prácticas agrícolas que se dan en las zonas rurales y permiten dar pie a una ubicación particular de los recolectores de café al interior de una estructura económica y social, donde en términos generales, el conocimiento se transmite a modo de saberes para el proceso de hacer producir el campo: “las actividades agropecuarias tienen que ver directamente con [...] tener noción amplia de cómo trabajar la tierra o cultivar el campo: [...] saber sembrar, cuidar y cosechar.” (García, V., Torres, O...& Cerda, C.2013. p. 9). Con esta diferenciación, al respecto, algunos recolectores recogen esta idea:

“No, pues bien, es agradable, la gente aquí es muy amable y todo, y me han colaborado, me han enseñado porque yo en realidad no tenía la experiencia, sí, yo no tenía la experiencia de trabajar con el café pues, y ellos me han colaborado mucho en ese sentido. [...] Si, claro, ya a medida que pasan las semanas, ya me desenvuelvo mejor pues.” (Recolector de 23 años, Hispania, diciembre de 2017).

⁷ Cabe aclarar que no se pretende profundizar, ni se intenta dar una definición concreta ni del campesino, ni de lo campesino, este término se presenta en función de contrastar como punto de partida, la figura - tanto social y cultural- y el rol central en las actividades económicas rurales con el joven recolector de café y sus auto-representaciones.

Trabajar el campo, en términos de estos saberes previos, o si se quiere, esta cultura cafetera, no es necesariamente una condición *sui géneris* a los jóvenes entrevistados, por ello se procura la consideración de esta dimensión para aportar y dar cuenta de la diversa y compleja configuración de lo rural. Es necesario reconocer de igual forma, aunado a este conocimiento transmitido, otra singularidad para este grupo poblacional. Su supervivencia depende exclusivamente de su fuerza de trabajo⁸, pues esta desprovisto totalmente de una tierra propia que explotar, en el sentido estricto; el recolector se diferenciaría del trabajador campesino al no poseer una tierra propia que pueda trabajar por su cuenta para obtener su sustento. En efecto, el trabajador recolector forma parte de una población totalmente desligada de la tierra, no posee vínculo alguno, tanto con su lugar de trabajo, como con el sentimiento de pertenencia en muchos casos a algún lugar específico, por lo general no son sujetos oriundos de la región, o de zonas cafeteras aledañas, la actividad de recolección de café les imprime el carácter de su movilidad laboral, proceden de las grandes urbes o bien de zonas medianamente urbanizadas, ejemplo de ello son lugares de procedencia como Medellín, Bello, Popayán o zonas aledañas a estas grandes ciudades. Desde allí, estos trabajadores se movilizan en busca del cultivo, así lo relatan algunos de ellos:

“Yo por lo menos, vengo de Cauca, Popayán. [...] en el tiempo pasado, la gente decía que se ganaba mucho dinero, por lo que el café era muy bueno en eso, entonces ya nosotros... yo busqué por lo menos seguir cogiendo café, busqué las fincas para trabajar” (Recolector de 22 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017).

⁸ La resalta Marx como la única mercancía que puede ser vendida y llevar a cabo el proceso de valorización, donde el poseedor de esta potencial mercancía –la persona a quien pertenece esa fuerza de trabajo- la ofrece como tal y de manera libre, lo que le permite encontrarse en el mercado en condiciones de igualdad jurídica. (Sebares, F. 2012)

“Vea, voy a hablar primeramente que este muchacho. Vea, yo soy de la ciudad, prácticamente soy de Medellín, nunca había recolectado café, sino que me tocó, porque, hermano, me tocó porque el negocio que tengo allá, el chucito no me da, pues para mí solo, pero para ayudarle a mi familia” (Recolector de 26 años, Andes, diciembre de 2017).

Como los describe Castaño, “los recolectores se presentan como “miembros” de un mundo urbano para quienes la ligazón de afecto con la tierra o el campo es una condición atribuida vía herencia familiar” (Castaño, G. 2010. p. 111). Con ello, se puede hacer referencia a que, para estos jóvenes no existe una estabilidad, tanto en su labor desempeñándose como recolectores, al igual que con un trabajo estable o permanente en las grandes ciudades. De esta manera, el nomadismo toma total sentido, pues a la hora de definir al joven trabajador recolector, lo entenderemos en la lógica de un trabajador migrante que desempeña su labor principalmente en las tareas de la cosecha y que en su caso particular se habrá de movilizar desde las grandes urbes a las zonas rurales agrícolas en busca de los lugares de cosecha del grano, una población completamente heterogénea de fuerza de trabajo que interactúa con la estacionalidad de la cosecha.

“En Colombia se cosecha café durante todo el año gracias al régimen de lluvias que permite la floración extendida, sin embargo, la cosecha principal se recoge durante el final de año y una denominada de mitaca o traviesa alrededor de marzo.” (Rocha, R. 2014. p. 11).

Al hacer hincapié en los periodos de cosecha, se pueden desarrollar algunas ideas sobre las condiciones para elaborar una descripción más precisa del trabajador recolector, entender por ejemplo que dicho contexto los enlaza a una vida que se desenvuelve entre el campo y la

ciudad, a la lógica de la búsqueda de los medios de subsistencia, así lo relacionan algunos de los recolectores:

“Pues, a ver, no resulta nada más que hacer, toca buscar la plata por donde esté” (Recolector de 25 años, Andes, diciembre de 2017).

“Ah, por necesidad, a uno le toca rebuscar o seguir adelante, eso” (Recolector de 22 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017).

“Porque este es como el único, como la única forma de empleo por aquí en estas tierras cafeteras, es el único empleo, coger café o desyerbar, lo que sea” (Recolector de 22 años, Hispania, diciembre de 2017).

“Pues la verdad yo me encontré sin empleo en el momento y pues caí en cuenta de que la cosecha de café estaba por acá en el momento” (Recolector de 25 años, Andes, diciembre de 2017).

El trabajador recolector migrante se caracteriza en gran medida por desempeñarse en la actividad de manera temporaria. “Estos trabajadores se ocupan durante periodos variables de tiempo, que pueden oscilar entre dos y seis meses al año” (Riella, A. & Mascheroni, P. 2015. p. 111), la recolección se realiza de manera manual, aun hoy, pues las condiciones de la región cafetera en Antioquia dificultan sobre todo el proceso de recolección y el uso de sistemas tecnificados, de manera que, la época de cosecha queda supeditada a una mano de obra que se remunera con pagos al destajo, según sea el desempeño del trabajador. En términos generales, el carácter económico determina la motivación principal por la que el recolector de café se desplaza a estas zonas rurales, de forma como lo expresaran los mismos recolectores:

“Porque es una de las cosas que, si apenas está la cosecha buena es la que da platica, lo que le deja a uno las semanitas de doscientos, trecientos mil pesos, pero toca matarse mucho para conseguir eso, pero cuando está el café ya, bueno” (Recolector de 25 años, Andes, diciembre de 2017)

“Pues la falta de oportunidad laboral en otras cosas que uno sabe, por eso me ha tocado buscar el café que no pide tanto requisito y cualquier persona recibe” (Recolector de 22 años, Hispania, diciembre de 2017)

“Hay trabajo para el que sea, no importa tener estudio, ni nada.” (Recolector de 23 años, Hispania, diciembre de 2017)

Un factor socioeconómico que adquiere trascendencia al momento de describir al joven trabajador recolector de café, se refiere a la falta de mecanismos (dinero y educación) para poder desempeñar cargos diferentes en las grandes ciudades, y por ello, el principal motivo para desempeñarse en esta actividad, tal cual lo plantea Castaño, “a razón de no haber nacido en el seno de una familia “pudiente” debieron sacrificar el estudio, y consecuentemente no pudieron obtener conocimientos para ocuparse en “algo” diferente” (Castaño, G. 2010. p. 118). Muchos de los jóvenes que ingresan a las lógicas de esta actividad, lo hacen por su rezago en educación, como lo expresan:

“Porque pues, es el único trabajo que yo, yo me parece más fácil, porque no tengo estudio y otro trabajo pues no me lo piden, y esto no pide estudios ni nada, solo es tener manos y recoger café.” (Recolector de 21 años, Andes, diciembre de 2017)

Pero ello no solo en la caficultura, el sector agrario en general demanda bajos requerimientos de educación formal para optar por puestos de trabajo, lo que dificulta a largo plazo, la posibilidad de optar por otro tipo de empleos para estos jóvenes; de esta manera, la caficultura

como una actividad no cualificada, cargada de saberes empíricos, logra dar acogida a una clase trabajadora con bajos niveles de escolaridad, reforzando y reproduciendo las relaciones laborales que constituyen el mercado de empleo en la región. De esta manera, podemos introducir, desde la experiencia de los recolectores, el cómo se constituyen estas relaciones de mercado y qué elementos influyen de manera directa o indirecta para que los jóvenes recolectores de café, se adhieran a estas lógicas de producción en las fincas de la región del suroeste antioqueño.

Se introducen entonces dos criterios importantes que los mismos jóvenes señalan al momento de seleccionar una finca. Por un lado, el valor del kilo que ofrece la finca cafetera y, en segundo lugar, la evaluación que el recolector hace de la finca según sea el trato con el trabajador y la calidad de la alimentación. Ambos factores son determinantes en la mayoría de los casos, para que los jóvenes recolectores se animen a trabajar; el valor del jornal o el precio a convenir entre empleado y empleador para Duque es, “considerado históricamente como el factor más determinante al momento de seleccionar fincas para llevar a cabo la recolección” (Duque, H. 2004. p. 312). Con esta consideración, es menester aclarar que la región del suroeste antioqueño se caracteriza por una caficultura bastante heterogénea. “Encontramos regiones que sobresalen sobre el resto y que, por consiguiente, reciben tanto los impactos directos de la producción como los indirectos” (Arango, M & Lotero, J. 2014. p. 29). Ello implica que, cada finca establezca sus propios criterios al momento de proponer el valor del jornal, como lo expresan muchos de los recolectores:

“Se varia, en partes pagan más, en partes pagan menos y así.” (Recolector de 20 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

“Si, a seiscientos, digamos en aquella finca, allí, que se llama Lovaina, están pagando a seiscientos pesos el kilo” (Recolector de 24 años, Hispania, diciembre de 2017)

“Aja, eso, pues según, como ahorita es al kilo, o sea, es según a veces la finca a quinientos, a cuatro cincuenta” (Recolector de 21 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

Esta condición alude en efecto, tanto a la geografía de la finca, como al tamaño de la misma y la extensión del cafetal, de modo que el precio puede variar de finca a finca, lo que permitiría explicar unas condiciones de mercado⁹ en la región y el determinante de selección de una finca para un joven recolector de café. Sumándole al factor remuneración, se encuentran también las percepciones acerca de las condiciones del entorno laboral, la evaluación que el joven recolector de café realiza al momento de seleccionar una finca, donde se pueden encontrar varias consideraciones por parte de los recolectores.

En primer lugar, la representación que los jóvenes recolectores tienen del tamaño de las fincas, la diferenciación que establecen entre una y otra, y las implicaciones que tienen para ellos adherirse a las lógicas de estas:

“Si, son iguales, pero entonces, la única diferencia de la finca pequeña es que usted camella mejor, y la única diferencia de la grande es que hay más desorden, más vicio, si me entiende.” (Recolector de 22 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

“Porque la finca pequeña, entre más poquitos haiga mejor porque deja uno las cosas, no está uno pendiente, que dejó una cosa, le doy la comparación, que este

⁹ Históricamente, condiciones ligadas a la volatilidad de la oferta y del precio resultado de choques climáticos, aunque actualmente el cambio se presenta en la naturaleza de la oferta, particularmente al hablar de la cantidad y calidad del café (FNCC, 2014)

man va, que esto y que lo otro, que le abren a uno las puertas, que robo una cosa, que esto y que lo otro, que para allá.” (Recolector de 25 años, Andes, diciembre de 2017)

A la calidad del espacio, de igual forma se refiere Castaño:

“El espacio, otro elemento importante en las representaciones en torno a la labor, se objetiva principalmente en el cafetal y en el “cuartel”. El primero, es el que experimentan durante la mayor parte de la jornada laboral, por eso la topografía de la finca, el clima, el tipo y estado del cafetal juegan un papel importante en la disponibilidad del trabajador para la labor. De la misma forma significa el cuartel, éste es el espacio que debe posibilitar el descanso y la recuperación de fuerzas de los recolectores para su desempeño en la jornada de trabajo siguiente.” (Castaño, G. 2010. p. 116)

En este sentido, la relación suele tornarse inversamente proporcional, como lo expresan en su discurso los recolectores, a más grande la finca, es más problemática la calidad de vida en el lugar. La finca grande suele enganchar a gran cantidad de recolectores andariegos, lo que dificulta en gran medida condiciones óptimas de los espacios. Allí son constantes o recurrentes, problemáticas de hacinamiento, dificultades de convivencia y de seguridad, que son los más expuestos por los mismos recolectores al referirse a las fincas grandes, mientras que, al referirse a las fincas pequeñas, hay una amplia preferencia en la elección de estas para ejercer la labor, dado que ofrecen unas condiciones de alojamiento y alimentación más óptimas, debido a la cantidad de personal (reducido) que manejan.

“No, uno siempre como asegura una semanita, si me entiende, y ya uno sale a cobrar el día domingo y ahí mira caras, a ver de para donde le va a uno mejor, por ejemplo, yo estaba en una finca por hay de ochenta y me resulto una de doce,

yo me voy para la de doce, camino menos, voy a coger un poquito más, voy a comer mejor, voy a dormir mejor, madrugo menos.” (Recolector de 26 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

La disposición y estado del cuartel, según sea el tamaño de la finca, es una de las señales más básicas para el recolector, de lo que será su vida allí. Es por esto que, aunque un recolector acepte ser enganchado a una finca determinada, esta relación social no se constituirá a cabalidad hasta que el recolector no haya conocido la finca como tal. En esta medida, y muy en concordancia con las condiciones y satisfacción con la finca, el recolector selecciona de igual forma y con la misma relevancia, las condiciones de alimentación para engancharse de manera definitiva a una finca durante toda una semana:

“Si, eso va en la, como le digo yo, eso va como en la dormida, va en la comida que le den a uno allá, si uno ve que le dan buena comidita a uno, uno se queda buenos días allá, pero si la comida es mala, hay que abrir.” (Recolector de 24 años, Hispania, diciembre de 2017)

“Si, busco donde más o menos me den alojamiento bien, si me toca, y más que todo la comida.” (Recolector de 22 años, Andes, diciembre de 2017)

Con estas disposiciones se puede precisar la percepción que los trabajadores tienen de su jornada laboral, la costumbre generalizada sugiere que la labor comprende entre las seis o seis treinta de la mañana, con posibilidad de dos descansos entre jornada, que les permiten un tiempo de desayuno de treinta minutos, para retomar su trabajo hasta las doce del día y respectivamente tomarse una hora de almuerzo, para volver a sus labores en el cafetal y finalizar tipo cuatro treinta o algo más tarde si la cantidad de café lo requiere:

“Nosotros nos levantamos a las cinco de la mañana, nos bañamos, tomamos tinto

y nos vamos a coger café y volvemos otra vez a desayunar a las ocho y volvemos y nos reportamos a las doce y pues a las cuatro paramos bandera, y esa es la actividad de nosotros y volver a descansar.” (Recolector de 25 años, Hispania, diciembre de 2017)

“No pues, uno toca madrugar igual, ahí veces entre las seis de la mañana cogiendo hasta las cinco de la tarde y así”. (Recolector de 22 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

“Pues, también eso, según como este el corte, si le toca caminar media hora, una hora, toca levantarse por hay a las cuatro, cuatro y media y a las cinco estar saliendo para uno poder comenzar a trabajar desde las seis en adelante, hasta que allá pues hasta ahorita están dejando trabajar hasta las cuatro o cinco y tiempo cosecha pues, yo creo que le saca la noche a uno y así.” (Recolector de 23 años, Andes, diciembre de 2017)

Con lo anterior, se puede concluir que la jornada diaria es de nueve horas, sin embargo, pese a exceder la jornada ordinaria máxima que corresponde a ocho horas, estos excedentes (horas extras) no entran en consideración por los patrones y no suelen ser reconocidas en pago de dineros por dicho concepto.

9. Capítulo dos: Mínimamente trabajando

La noción de “trabajo decente” surge como parte de una coyuntura histórica del siglo XX, donde las teorías de desarrollo y análisis social se enfocan en aspectos políticos, sociales y culturales integrados a las realidades económicas de los países, intentando que se pueda superar el enfoque economicista dominante de la época, de forma que se pudiera comprender el problema de la desigualdad social y avanzar de la mirada económica entendida en la capacidad adquisitiva (tener dinero y mercancías) a una visión centrada en el ser humano.

9.1. Una conexión directa entre el trabajo decente y la realidad colombiana

Como lo plantean Gálvez, Gutiérrez y Picazzo “no es casualidad que los temas sociales estuvieran presentes en la 11^o Conferencia mundial de la Sociedad Internacional para el Desarrollo” (Gálvez, E. Gutiérrez, E & Picazzo, E. 2011. p. 75) donde los temas de empleo y distribución de la pobreza fueron ejes centrales de dicha reunión. Estas necesidades nos refieren a los derechos que todo ser humano necesita para tener unas condiciones físicas y mentales mínimas, así como factores que le permitan vivir satisfactoriamente durante una época histórica determinada.

En este enfoque la OIT toma de igual forma participación, estableciendo los cimientos para poder definir el trabajo decente y consolidando una corriente de pensamiento que cobraría fuerza hacia los años noventa:

“Apareció una nueva forma de medir el desarrollo que superó las mediciones tradicionales centradas en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita. Este indicador, de carácter estrictamente económico, tiene además la característica de ser un promedio estadístico que oculta las desigualdades sociales y no considera

la degradación del medio ambiente.” (Gálvez, E. Gutiérrez, E & Picazzo, E. 2011. p. 76)

Una visión inclusiva de aspectos económicos, políticos, sociales y culturales de las poblaciones, que presentaría la noción de trabajo decente como una opción para reevaluar el trabajo mediado por el fortalecimiento de los derechos sociales de los trabajadores, a fin de establecer un norte de actuación para las instituciones que se dirija a la búsqueda de bienestar social vinculado al desarrollo social y económico con condiciones de seguridad humana.

Con estas consideraciones, la categoría de trabajo decente surge como un mecanismo en pro de los derechos y la seguridad del trabajo, “un modelo aplicable a todas las sociedades, ya que es voluntad de los pueblos oponerse al trabajo forzoso e infantil, a la falta de libertad, a la discriminación y a las condiciones precarias en un sentido amplio” (Gálvez, E. Gutiérrez, E & Picazzo, E. 2011. p. 81); un concepto en constante transformación que amplía la noción de dignidad de manera cada vez más compleja, no refiere solo a las cuestiones mínimas, ni a abogar por situaciones alcanzables, si no, que va más allá. Trasciende la visión simplista de lo mínimo y se ubica en la referencia a lo suficiente, concibiendo unas garantías necesarias de vida.

El trabajo decente, en el espacio societal donde los actores desarrollan sus aspiraciones, convoca en dirección de la búsqueda del bienestar social y la construcción de futuro. En este sentido, el Estado colombiano, como promotor del desarrollo y la justicia social, adopta, bajo los marcos establecidos por la OIT e instituciones internacionales, políticas públicas y privadas sujetas “al deber que tienen las naciones de promover el pleno empleo como prioridad básica de las políticas económicas y sociales y preparar a hombres y mujeres para conseguir medios de vida seguros y sostenibles mediante el trabajo y el empleo elegido

libremente” (Correa, G. & Hernán, J. 2010. p. 20), consagradas en una serie de postulados de obligatorio cumplimiento en las relaciones laborales.

Sobre estos postulados se puede contrastar, de acuerdo con la constitución, en Colombia en el artículo 25: “el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado” (CPC, 1991), de modo que el trabajo se presenta como un derecho al que toda persona tiene oportunidad de acceder en condiciones dignas y justas. De esta forma, se encamina en Colombia por medio de marcos legales e institucionales la forma y contenido del trabajo decente desde el primero de sus objetivos, “los principios y derechos del trabajo como mandato histórico de la OIT, expresados en sus diferentes convenciones” (Correa, G. & Hernán, J. 2010. p. 18), y desde el código sustantivo de trabajo, que en su artículo 5 señala también la definición de trabajo como toda actividad humana libre y legal, sea material o intelectual, que toda persona ejecuta de manera consciente al servicio de otra, mediante un contrato de trabajo, estableciendo el trabajo decente como un asunto indisociable de la democracia.

Al hablar del trabajo como un derecho y obligación por parte del Estado se logra enmarcar el segundo objetivo que presenta la OIT “al señalar que, después de los derechos humanos fundamentales, el acceso al empleo es la mayor aspiración de la gente, e insistir en que el empleo es el primer paso para escapar de la pobreza y la exclusión social” (Correa, G. & Hernán, J. 2010. p. 18), integrándolo a los principios mínimos fundamentales que establece la ley, en el artículo 53 de la Constitución colombiana donde se consagran como:

“Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo;

irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales”
(CPC, 1991)

De esta manera queda establecida la base sobre la cual el “trabajo decente”, tanto de manera universal como en Colombia, se traduce en el esfuerzo de humanizar el trabajo más allá de la visión productiva. Garantes de ello y su cumplimiento, se encuentran establecidas las instituciones gubernamentales, quienes deben poder brindar a la población el conjunto de herramientas que le permitan acceder a mejores oportunidades de bienestar social, mediante los parámetros que establece la ley. Estas medidas proporcionan asistencia a los miembros de la sociedad ante diferentes eventualidades (enfermedad, maternidad, etc.) permitiéndonos definir la protección social bajo el enfoque que brinda la Constitución colombiana en su artículo 48 como un servicio público de carácter obligatorio, que será prestado por entidades públicas o privadas sujetas a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, haciendo hincapié en el tercer objetivo ético establecido por la OIT sobre la protección social:

“debe conjugarse, en palabras de Somavía, con un mandato creativo para lograr ampliar el sistema de protección social a los sectores excluidos. Esta protección debe además estar enmarcada en una visión más compleja de la seguridad: la seguridad de las personas, la capacidad para resolver el conjunto de situaciones que hacen que una familia, una comunidad o un grupo humano, vivan sin temor, sin riesgos. A esta noción de seguridad socioeconómica la denomina “seguridad de la gente” (Correa, G. & Hernán, J. 2010. p. 18).

En el ámbito de la protección social, la OIT reconoce la existencia de una estructura tripartita, donde gobierno, empleadores y trabajadores interactúan en igualdad de condiciones, actores que tienen igual derecho a opinar sobre formulación de políticas y elaboración de programas. Por lo tanto, y según lo establece el artículo 39 de la Constitución colombiana “trabajadores y

empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado”. Allí se sujetan a los principios democráticos y serán reconocidas las garantías para el cumplimiento de su gestión, de esta manera, el diálogo social y las alianzas son fundamentales para llevar a cabo una verdadera protección social para todos, como lo estipula en su cuarto objetivo el mandato organizativo de la OIT:

“un diálogo influyente que esté cimentado en una sólida organización de los trabajadores, una fuerte organización de los empleadores y un ministerio de Trabajo actuante y que posea estructuras modernas de administración de su mandato.” (Correa, G. & Hernán, J. 2010. p. 18)

La suma de estos objetivos generales permite entender que esta caracterización va más allá del reconocimiento de los derechos de los trabajadores. No es un concepto que se limita a derechos plasmados en legislaciones ni normativas vigentes, ni a la creación de nuevos derechos jurídicos. Se apuesta al mayor reconocimiento de derechos fundamentales que deben reconocerse, aunque no estén precisados en cláusulas legales, porque son esenciales a toda sociedad decente. Ahora bien, se preguntará el lector sobre la intención de describir las convenciones de la OIT y los planteamientos circunscritos a la ley sobre la noción de trabajo decente.

9.2. Las lógicas laborales de la recolección en el suroeste antioqueño

Este intento de contrastación se realiza con la idea de presentar el derecho constitucional colombiano, supuestamente como progresivo, donde se establece que los derechos pueden aumentar, pero no disminuir. Como está claro en este país, eso no es una garantía, como se puede comprobar con el proceso que repercutió en las deficientes condiciones laborales gracias a la Ley 50 de 1990 y para no ir muy lejos, la ley 789 de 2002, donde se puede dar cuenta de una clara política regresiva respecto a los derechos sociales, y una desprotección

evidente a los derechos y calidad de vida de las personas y familias más vulnerables. De esta manera, traer a colación estas convenciones, permiten las principales premisas para entrar a plantear el contexto del oficio del trabajador recolector de café en el suroeste antioqueño.

En acápites anteriores se planteó que el mercado laboral cafetero fue el primero en conformarse en la historia económica del país. Rocha lo designa como la principal puerta de ingreso de la mano de obra no calificada en el mercado laboral rural, y es que, la productividad de la mano de obra en las cadenas agrícolas, está asociada al nivel de educación de las personas. Resultado de esta lógica, muchos trabajadores desconocen sus derechos y sus deberes, empleándose en esta labor en condiciones precarias, donde aún hoy, en el empleo cafetero, predomina una tecnología intensiva en trabajo no calificado.

Teniendo en cuenta este aspecto esencial del mercado laboral cafetero y las convenciones que se han contrastado (tanto desde los planteamientos de la OIT, como de las normativas vigentes en Colombia), se introducen las concepciones que los jóvenes recolectores de café en el Suroeste antioqueño exponen sobre su labor. Si bien, tradicionalmente la caficultura en el Suroeste antioqueño ha configurado un tipo de relación particular entre recolector de café y patrón, esto se debe a que la actividad se desarrolla en un contexto de flexibilización, ella percibida cuando la fuerza de trabajo es fácilmente sustituible, dada la característica de mano de obra no calificada, en un trabajo eventual, como lo describen los recolectores:

“No, no, simplemente a nosotros nos buscan, trabajamos semanal en la finca y ya, trabajamos una semana y ya vemos si no hay más, o si el precio es bajo nos salimos y buscamos otra finca.” (Recolector de 26 años, Andes, diciembre de 2017)

Que para estos casos involucra distintas figuras de intermediarios laborales, sea por medio de cooperativas de contratación en la región o los patrones de corte para producir la convocatoria, el reclutamiento y la incorporación del trabajador al puesto vacante, o el reclutamiento en la plaza del pueblo como la forma más común. A este respecto, los recolectores lo describen de la siguiente forma:

“No, aquí no, o sea, esto aquí no es por contrato, ni nada, usted va y si quiso trabajar medio día se fue y ya normal, normal, si usted va, si trabajó 2 días, 2 días le pagan y eso, o sea, no es como tener una estabilidad laboral no.”
(Recolector de 23 años, Hispania, diciembre de 2017)

“No, allá simplemente usted habla con el patrón, habla aquí en el pueblo, yo quiero trabajar y hay mismo le dicen váyase y ya, no hay que firmar ningún contrato, no hay que llevar ningún papeleo, nada.” (Recolector de 21 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

“Yo he trabajado así sin contrato, así no más, se habla con el patrón y así”
(Recolector de 24 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

Sobre las formas de contratación Castaño señala que “se produce un distanciamiento social entre los actores de la relación contractual dispersando las responsabilidades” (Castaño, G. 2010. p. 102) lo que posibilita, en este contexto, sobre todo, una pauperización del trabajador que pretende ganarse la vida en estas condiciones.

Sobre estas relaciones establecidas, se encuentra circunscrito el salario como elemento esencial y más importante, sobre el que se mueven todas las actividades económicas que suponen la contratación de trabajadores. Este se establece en dos formas en la actividad cafetera, por unidad de tiempo o por destajo, dependiendo principalmente de la labor a realizar o el rendimiento del trabajador; en general las tareas de recolección suelen ser establecidas al destajo, sea al cuartillo o al kileo:

“Pues allá pagan por kilos, o uno que le llaman cuartillos, eso es como la tercera parte de un cómo, le llaman coco, por kilo son como unos quinientos, quinientos cincuenta y por cuartillo de tres mil, tres mil quinientos, así más o menos, depende de la finca.” (Recolector de 24 años, Hispania, diciembre de 2017)

El trabajo es completamente manual, y consiste en caminar entre los surcos de cultivo arrancando de los arboles el grano maduro y depositándolo en un recipiente definido como “coco”. En muchos casos los recolectores opinan que esta forma de remuneración les permite obtener más ingresos que si les pagaran al día, a razón de que la responsabilidad del trabajo producido depende totalmente del individuo:

“Sí, uno se pone su precio semanal de sueldo pues, si a usted le rinde bastante, pues coge bastante y cobra bastante, si es muy lento y coge poco, pues cobra poco.” (Recolector de 21 años, Andes, diciembre de 2017)

Este tipo de remuneración está altamente condicionado por el rendimiento físico del trabajador, de ello que varía considerablemente según sean las habilidades y la resistencia del individuo y que incida, en especial medida, en el caso de los menores y las mujeres.

El pago por unidad de tiempo se refiere normalmente al pago por jornal o al día, principalmente en labores de limpieza, desyerbe fumigación o abono, aunque también aplica en tiempo de escases del grano, como lo indica el recolector:

“En efectivo, por kilo nos pagan, a veces también nos dicen que por días porque el café está malo, entonces nos pagan es por días, pero más fácil pagan es por kilo.” (Recolector de 24 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

En estos casos, sobre todo en el tiempo de “traviesa” el pago por jornal se emplea como medida necesaria por el empleador para conseguir trabajadores, pues en este periodo la recolección por destajo no resulta viable para el recolector, dado que la cantidad de café recolectada no superaría la cifra que se podría ganar con un jornal.

Indicadas las principales formas de remuneración sobre el salario, cabe abordar los tiempos de pago, en donde, a nivel regional, se suele pagar al recolector los días sábados, de modo que, los trabajadores acuden a la cabecera municipal para obtener su pago por la labor en la finca. De esta manera lo refieren los recolectores:

“pagan cada ocho días, el día sábado pagan en la tarde”. (Recolector de 22 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

“Por semana, por semana pagan, lo que uno cogió, más lo que uno coge”. (Recolector de 25 años, Andes, diciembre de 2017)

“El pago, no, depende, porque hay en partes donde pagan un sábado, un domingo y todo se habla desde acá el precio, usted ya, si se va es porque ya sabe que va a seiscientos o a quinientos o a cuatro cincuenta.” (Recolector de 25 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

Ya sea por el jornal realizado o por un sueldo establecido, se realiza la transacción del pago, de modo que, durante su estancia en la plaza de mercado pueda adquirir los enseres y víveres necesarios para su sustento de la semana siguiente o realizar las compras o giros bancarios a sus familias. Esta práctica del pago en la región es impulsada por varios factores: en primera instancia, un pago quincenal acarrea para los propietarios responsabilidades contractuales y, en segundo lugar, los mismos recolectores acuerdan la dinámica de estos pagos en relación con la condición temporal de su trabajo.

El cuerpo se representa como un elemento clave para el recolector. La exigencia de la labor requiere una necesaria alimentación y un buen descanso para la jornada. Castaño afirma que “la recolección impone a sus ejecutantes extensas jornadas de trabajo que les impide cualquier otra expresión de su ser” (Castaño, G. 2010. p. 104), lo que lleva a plantearnos cuestiones como el reconocimiento de los descansos, donde es pertinente precisar, su utilidad en lo referente a la recuperación física y mental. Toda vez, que la recuperación física y mental es su finalidad esencial, se plantea como un derecho fundamental, aunado a que también reporta beneficios al empleador, en tanto que un empleado sin signos de cansancio es más eficiente en su labor, lo que acarrea un aumento en las utilidades al patrono; sin embargo, se necesita una condición física especial:

“Es un trabajo que usted le coge la rutina todos los días y no tiene uno descanso de nada. No se gana uno sino las molidas y los pelones por allá en el cafetal.”

(Recolector de 22 años, Andes, diciembre de 2017)

En un estado de fatiga pueden presentarse situaciones que desemboquen en accidentes laborales o causar equivocaciones durante la ejecución de las tareas pertinentes al cargo, cabe aclarar que el sistema de pago al destajo crea en el trabajador un sentido de competitividad, que le motiva, en muchos casos, a extender su jornada, en aras de aumentar el volumen de grano recolectado y por ende obtener más ingresos, de modo que el descanso suele ser muy discreto, al respecto, como se ha precisado sobre la alimentación y su papel para el recolector no solo de enganche al trabajo en la finca, si se presenta en las condiciones adecuadas para que el recolector -sino también la finalidad que tiene la ingesta de la alimentación básica en la restitución de la fuerza física y mental-, dado que no se logra cabalmente, pues la alimentación básica (desayuno y almuerzo) se realizan en el mismo lugar donde se desempeñan las labores, las plantaciones de café, sitios que no son realmente idóneos para tal propósito, pero que son costumbres profundamente arraigadas entre los mismos recolectores.

Ahondando un poco más en la idea de las costumbres, tradicionalmente el sector de la caficultura no se exime del contexto agrícola en general, en donde, para los recolectores, la protección social no goza, en suma, de una posición favorable frente a otros sectores industriales, pero esto no es para nada sorprendente, la zona rural en todos sus ámbitos, expone de manera directa el bienestar y la integridad de trabajadores migrantes y temporarios por igual, como lo describen los mismos recolectores:

“Nada, nada, antes si usted se accidenta en una finca trabajando, si usted no tiene para costearse, si quedo invalido, le toca a usted mismo saber cómo va a sobrevivir, porque un patrón de esos no le responde a usted por nada”.

(Recolector de 24 años, Hispania, diciembre de 2017)

Ya sea debido a las condiciones de trabajo, o a los altos índices de analfabetismo y el poco trabajo de prevención e información por parte de los actores gubernamentales, hace, no solo del trabajador, sino de esta población en cuestión, altamente vulnerable, de manera cómo lo refiere el recolector de café:

“Si, por eso mismo, porque no tenemos como un, no hay una ley que nos proteja, hay algo que diga que tienen estos derechos, tal cosa, no, nosotros estamos desprotegidos totalmente, es a lo que el patrón haga con uno, entonces de pronto por ese lado puede ser que mucha gente le saque el cuerpo a trabajar el café y prefiera mejor irse para las ciudades con la idea de que allá van a conseguir algo mejor en una empresa”. (Recolector de 28 años, Hispania, diciembre de 2017)

Como lo plantea Jacquier “esa vulnerabilidad agrava aún más la fuerte exclusión de los trabajadores agrícolas independientes de los sistemas obligatorios de seguridad social” (Jacquier, C. 2003. p. 35), en estos entornos no hay un goce satisfactorio, por parte de los recolectores de café sobre el sistema pre-pagado de salud y hay una exclusión fuertemente establecida de los beneficios de los seguros sociales, como lo han venido planteando los recolectores:

“No, nada, nada, nada, no hay salud, no hay nada, prácticamente si se jodió, jódase, si, digamos, si yo me accidenté, me corté, me picó una araña, me picó una culebra en el cafetal o, mejor dicho, pase lo que pase, soy como un perro prácticamente, me sacan para afuera para el cambuche y ábrase de aquí, porque el patrón no va a estar dispuesto a pagarle un seguro a usted de 20 millones, ni de 5 millones, ni nada, se larga de aquí porque usted es un forastero”.
(Recolector de 26 años, Hispania, diciembre de 2017)

A partir de estas contrastaciones es posible establecer, para los recolectores en el Suroeste antioqueño, se presenta una brecha del trabajo decente, donde se encuentran alejados los postulados nacionales e internacionales de la realidad concreta de estos actores, una exclusión geográfica que acentúa la mala calidad de los servicios (acceso a salud precario, escaso abastecimiento de medicinas genéricas), exponiéndolo así Jaquier: “retraso en el acceso a la atención medica que agravan las consecuencias los costos de las enfermedades y accidentes” (Jaquier, C. 2003. p. 36). En pocas palabras, el recolector de café en el Suroeste antioqueño se ve afectado por la falta de servicios sociales o que estos no sean adecuados, se ven excluidos de sistemas de protección, seguros o asistencia social a pesar de ser una población altamente en riesgo, además del alto nivel de analfabetismo de la población, así como el desconocimiento de las normativas gubernamentales y los postulados internacionales, lo que acarrea un nivel mínimo o nulo del dialogo social y por ende una falta de verdadera protección social.

10. Capítulo tres: Una frágil posición en la reivindicación de los derechos

Al hacer mención de manera general al contexto histórico con el que el café hila cambios en la estructura agraria, sintetizados en el paso de un sistema tradicional basado en la hacienda a una etapa de consolidación capitalista como se ha establecido en acápites anteriores, se pueden traer a colación algunos aspectos relevantes para hablar del desarrollo gremial en el sector rural y el ejercicio de la huelga en Colombia como instrumento de acción para la defensa de los intereses y las luchas sociales.

El crecimiento económico que inicia el fenómeno cafetero desde el último decenio del siglo XIX complementa el nacimiento de la actividad fabril. “Las características de la planta hicieron posible el incremento de la siembra en todos los principales departamentos del país. Esto facilitó el desarrollo económico equilibrado, cosa que nunca había ocurrido con otros productos de exportación como el tabaco y la quina” (Valderrama, F. 2004. p. 63). de esta manera la exportación cafetera y los ingresos que esta genera son de fácil acceso a las masas proletarias que participan en los procesos de siembra y recolección, dejando beneficios a casi todas las clases sociales.

El afianzamiento de la economía derivada de la producción del café, facilita el crecimiento de una clase media rural y como resalta Valderrama, un alto número de obreros dependientes, pero bien remunerados, donde surgen mercados masivos alimentados por ingresos cafeteros, así lo establece Valderrama:

“empiezan a fundarse asociaciones de trabajadores de corte mutualista, que si bien sirvieron de antecedente a la constitución de los sindicatos propiamente dichos, surgidos hacia 1920, estaban muy lejos de servir como instrumento de reivindicación y bienestar” (Valderrama, F. 2004. p. 65)

Unas sociedades de trabajadores con una vida corta en su mayoría, promovidas por la Iglesia, con fines más religiosos y de apoyo recíproco que sindical, aun así, logran servir como experiencia para la formación de líderes sindicales en el segundo decenio del siglo XX en tanto que logran como pioneros, concretar la idea de asociar a las masas de trabajadores y consolidar la importancia del movimiento sindical colombiano con las huelgas bananeras en 1928, donde se enmarca la pauta histórica de la lucha del obrero agrario.

10.1. Los primeros antecedentes de negociaciones colectivas en el campo colombiano

Sobre este tema, es posible hacer referencia a unos elementos específicos de una experiencia que recoge los principales atributos para hablar de formación sindical en el campo, que coinciden con las campañas presidenciales de la época, y las diversas acciones administrativas y gubernamentales que imprimían las condiciones para la época dorada del sindicalismo colombiano.

La zona del Magdalena, se caracterizó por su dedicación al cultivo de banano, allí acaeció, durante 1928, la protesta con mayor connotación y repercusión social y política, para ese entonces era presidente de Colombia Miguel Abadía Méndez y la *United Fruit Company* constituía un poderoso monopolio del banano, de capital extranjero y con serios problemas presentados en otros países de América Latina.

“Este conflicto obrero-patronal era de vieja data; después de la huelga de 1918 adelantada por los trabajadores del ferrocarril de la Compañía, los obreros bananeros presentaron una serie de peticiones absolutamente razonables, que fueron recibidas de mal gusto, [...] los irrisorios salarios y la costumbre inveterada de la Compañía de pagar parte de los mismos con cupones para

adquirir mercancías en sus propias tiendas, mantenía alterado el ánimo laboral”

(Valderrama, F. 2004. p. 73)

Una compañía constantemente esquiva con los pliegos de peticiones de los trabajadores, un gobierno y unas fuerzas militares del lado de una multinacional reticente a toda consideración y miles de obreros volcados en una huelga que acataba en toda regla la legislación vigente, son la fórmula para hablar de uno de los hechos más lamentables de las luchas reivindicativas en Colombia, que serían el preámbulo a unas medidas sociales, políticas y económicas, “interpretadas en términos de desarrollo nacional, pero que implicaban una ruptura y una enorme transformación de las formas tradicionales” (Valderrama, F. 2004. p. 103), se centraría el debate alrededor de temas laborales y sociales, y se acentuaría la lucha en oposición por parte de líderes políticos y empresariales tradicionales como destaca Valderrama, conflictos políticos internos que logran afianzar los mecanismos de defensa de los diferentes grupos económicos, organizaciones obreras y campesinas, donde se le atribuye identidad propia al movimiento sindical, se encausan políticamente sus manifestaciones y se crean reformas sobre la necesidad de su existencia y su reconocimiento institucional.

Otro elemento para destacar se encuentra en los desarrollos de proyectos de ley, que legitiman el interés gubernamental por la regulación de la tenencia de tierras, como la Ley 200 de 1936, conocida igualmente como “ley de tierras”, “sin embargo, fue muy poco lo que se avanzó en la redistribución de tan importante medio de producción, lo que originó, trastornos de orden político y social” (Valderrama, F. 2004. p. 80). Estas intenciones de reforma surgen durante los periodos de violencia a los que se ve expuesto el país – entre 1948 y 1958-, y en la vasta geografía nacional, los grupos dominantes de las diferentes regiones se apropian de las mejores tierras explotables, lo que deriva en la guerra de guerrillas.

La situación en las zonas cafeteras, toma diversos tintes, con el implemento de dicha reforma, donde se pone en evidencia la dirección de las políticas agrarias para el desarrollo de una agricultura orientada hacia el desarrollo y el fortalecimiento de la gran propiedad capitalista: en algunas zonas, la economía campesina no se descompone, sino que por el contrario, se refuerza, en otras se profundiza la descomposición y proletarización campesina, y en otras pueden haberse congelado las relaciones, cayendo en la pauperización y la expulsión demográfica. De esta manera, y en un plano paralelo a las manifestaciones sindicales, estas se tornan débiles en extremo, al igual que la agricultura se inserta, como un eslabón cada vez con menor poder, en la cadena de valor del sistema agroalimentario, donde se le asigna un papel diferente, como lo refiere Machado, no es una cuestión de prolongar la economía de simple subsistencia, sino de una política agraria que “se orienta al campesinado medio con capacidad productiva que pueda acrecentar la utilización de trabajo asalariado acelerando la desaparición del campesinado pobre” (Machado, A. 1999. p. 249).

10.2. La precariedad laboral para el recolector cafetero

El concepto de precariedad laboral es utilizado en primera instancia, y por primera vez, por la OIT. “En general se asocia a la precariedad laboral la inestabilidad en el puesto de trabajo, ya sea por la inexistencia de un contrato de trabajo o la naturaleza del mismo” (Giagnoni, V. 2015. p. 28), vinculándose en muchas de sus definiciones a formas de trabajo opuestas al trabajo regular y estable, donde los procesos de reestructuración han puesto en tensión la diferenciación entre trabajador permanente y estacional, todo ello, como lo señala Giagnoni, gracias al creciente desarrollo capitalista en la agricultura, pues el aumento del empleo temporal ha sido notable y en consecuencia el cambio de mano de obra permanente a temporal es dramático, que en ultimas, el recolector entiende como una garantía, de la que está exento, y que describe de la siguiente manera:

“bueno, pero a ver, el trabajador no tiene ninguna garantía, ¿por qué?, ¿en qué sentido?, no tiene unas prestaciones sociales, no tiene nada, no tiene salario mínimo, nada, sino que usted trabajó una semana, aquí en esta finca y si no dio resultado entonces hay mismo váyase que no hay más trabajo, entonces buscan otro trabajador, entonces hay esta, no tenemos un respaldo en estos momentos que nos respalde a nosotros como recolectores.”(Recolector de 26 años, Hispania, diciembre de 2017)

Este punto de vista, puede referir la precariedad laboral como esa combinación entre estabilidad/inestabilidad en la recolección de café y la cobertura/ausencia en el beneficio de seguridad social. Desde una de las categorías posibles de asalariados a las que alude Giagnoni: “legal-permanente (no precario); legal-inestable (poco precario); ilegal-permanente (relativamente precario) e ilegal inestable (más precario)” (Giagnoni, V. 2015. p. 29), donde poder ubicar al joven recolector de café en el suroeste antioqueño.

Esta conceptualización, permite hacer uso del término “ilegal inestable” en el plano del asalariado más precario según Giagnoni, dando a entender una posición de asalariado en una relación laboral inestable, sin cobertura legal ni de seguridad social, a lo que cabe mencionar sobre este caso a María Gómez con una pequeña reflexión:

“Los cambios producidos en el mundo, que se consolidan a partir de la década de los años ochenta, han traído unas formas nuevas de relacionarse, de valorar el vínculo laboral, de lidiar con la incertidumbre reinante, de identificarse temporariamente a una organización, de considerar la estabilidad laboral como un tema del pasado y conceptualizar que el trabajo es un medio esencialmente para la sobrevivencia, particularmente para aquellos que tienen menos nivel de empleabilidad” (Gómez, M. 2013. p. 104)

Esta es una somera forma de describir la realidad actual para el joven recolector de café, y en general, para la población dedicada a la labor agraria hoy por hoy, donde las representaciones de las cualidades de la labor se asocian más a las actuales condiciones de pobreza y desempleo del país que a la actividad en sí misma, pues ya es una “bendición” tener con que “ganarse el sustento” describiéndolo de esta forma:

“Epa, lo que pasa es que lo que usted dice es verdad, si me entiende, pero, por ejemplo, mire la cantidad de gente que hay aquí, todo mundo quiere trabajar, si usted no trabaja a ese precio, dos, cuatro sí, si me entiende, entonces no hay una exigencia, si usted no trabaja a quinientos pesos, otro, hermano, le trabaja a cuatrocientos, trecientos pesos, porque el necesita igual que uno, viene tirado, si me entiende, entonces pues para mi normal.” (Recolector de 25 años, Andes, diciembre de 2017)

En este contexto, las características desventajosas que condicionan su trabajo favorecen el fortalecimiento de la economía agrícola formal y de manera paralela la agudización de la desigualdad en materia económica y social, lo que explicaría el hecho de que, de la población que participa de la producción de café, una parte se ubique en la posición más importante de la pirámide socioeconómica y otra parte gruesa de la población permanezca en el peldaño inferior de la misma.

10.3. La flexibilización laboral y el auge por la sobrevivencia

La realidad que impera a partir de la globalización sobre las relaciones laborales permite referir la flexibilidad laboral, que ha traído consigo, insertados, cambios en la concepción que se tiene actualmente sobre la idea del trabajo. “Con la globalización surge el concepto de la flexibilización laboral, identificándose con mecanismos jurídicos, reformas y estrategias, y su objetivo se centra en quitar rigidez a la legislación laboral” (Gómez, M. 2013. p. 105). De esta

forma se acopla el trabajo a los requerimientos y necesidades “convenientes” del sistema de producción imperante, donde la meta dicta aumentar las oportunidades competitivas entre las empresas, y que en lo particular a dejado en la “cuerda floja” a los trabajadores, que anhelan mejores condiciones y beneficios laborales y sociales, aquellos que aspiran a un trabajo decente.

Unas condiciones que, para el recolector en el Suroeste antioqueño, se pueden observar en las descripciones que elaboran sobre el deterioro de sus condiciones de vida y que plantea Gómez “en la pérdida de poder adquisitivo y de la menor participación en el ingreso nacional, además de una creciente percepción de inseguridad laboral que se sostiene en la precarización de las condiciones de trabajo.” (Gómez, M. 2013. p. 105) este planteamiento se anexa a la representación de los mismos recolectores:

“Por lo del precio, porque realmente no, no se justifica que este muy barata la cogida y los productos estén caros, los productos de aseo, de comida, de ropa, todo, el gobierno tiene todo por las nubes, pero no ha tenido en cuenta a los cogedores de café sinceramente, ya le subieron hasta la licencia de conducción a millón quinientos y la carga de café vale míseros ochocientos cincuenta mil pesos” (Recolector de 22 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

Asegura Gómez que, a finales de los ochenta, gran cantidad de gobiernos latinos implementaron políticas caracterizadas por lo que actualmente se conoce como “consenso de Washington”, donde se planteaba la desregulación de los mercados, incluyendo el mercado laboral, parte de una pretensión supranacional, con implicaciones políticas y económicas para los sectores empresariales y gubernamentales.

“en forma gradual y más lentamente que las modificaciones producidas en el área económica, el Estado fue promoviendo una serie de cambios que eliminaron

la estabilidad del empleo y parte de los beneficios que garantizaban la protección de los trabajadores: [...] De esta manera, se pasó de una legislación laboral de carácter protector a una donde se legitima y refuerza la posición del capital con respecto al trabajo” (Gómez, M. 2013. p. 106).

La precarización define múltiples elementos que colocan al recolector en una posición frágil, la duración limitada o el carácter temporal de su trabajo, los salarios frecuentemente inferiores, las dificultades en la defensa del derecho del recolector y en ocasiones indefensión, unas condiciones de trabajo, en muchas ocasiones precarias, y la práctica contractual continua, a veces de forma abusiva por parte del dueño de las fincas, lo que en suma, define a la precarización en aspectos económicos y jurídicos, como ya hemos podido mencionar anteriormente. “El impacto de estas situaciones de inestabilidad, desprotección e inseguridad social y laboral, colocan en una posición desfavorable a la fuerza de trabajo y esto se convierte en una intermitencia entre situaciones de ocupación-desocupación-subocupación creciente” (Gómez, M. 2013. p.p. 106-107).

La inestabilidad laboral queda vinculada con la idea de inseguridad en el empleo, y las incertidumbres (a las que constantemente se ven expuestos los recolectores en el suroeste antioqueño) frente a sus ingresos presentes y futuros, con los que habitualmente cuenta para responder a sus necesidades, así como también termina ligada a la idea de exclusión expuesta por Gómez “la incapacidad de las sociedades para integrar a todos sus miembros, especialmente en el sistema económico y al acceso de los beneficios sociales básicos y que se convierte, por tanto, en un impedimento para la integración social y económica” (Gómez, M. 2013. p. 107) y como la razón que acentúa la situación actual de la negociación colectiva en la recolección.

10.4. La debilidad de la sindicalización para los recolectores de café en el suroeste antioqueño

Con estas descripciones puntuales acerca de las características del trabajo de la recolección de café y los rasgos que se han establecido para hablar de las condiciones que imposibilitan la sindicalización, se da pie entonces a las apreciaciones que los recolectores describen para entender la ausencia de esta forma de asociación en la región del suroeste antioqueño.

En primera instancia, se ha desarrollado la idea estacionaria de Riella y Mascheroni que imprime a la actividad de la recolección de café el carácter de su movilidad laboral, que para el caso del recolector en el suroeste antioqueño, su lugar de procedencia reside en las grandes urbes o bien, regiones altamente urbanizadas, lo que imposibilitaría, en este orden de ideas, hablar de una asociación eficaz en torno a la reivindicación de sus derechos y condiciones de trabajo decentes; de esta forma, muchos de los recolectores están de acuerdo al referirse a este elemento estructural como un impedimento para organizarse:

“Pues hermano, como llega tanto forastero aquí a estos pueblos así, eso sí sería como difícil cogerlos a todos y decirles vamos a hacer un sindicato y esto y lo otro, para que mejoren comida, dormida, en las medidas del café, porque hay en muchas partes donde las cuadran para robar, entonces sí sería como, en un sentido sería bueno, pero eso queda muy difícil para uno recoger todo el personal y decirle, vea es que vamos a montar un sindicato por esto, esto y esto, si sería como difícil.” (Recolector de 26 años, Andes, diciembre de 2017)

Al ser una actividad que se realiza de manera independiente, la recolección de café no influye significativamente en la construcción de auto-representaciones en el grupo, lo que lleva a que los propios recolectores, desde una mirada externa a su labor, identifiquen las dificultades para lograr una asociación exitosa, o desconozcan un resultado positivo de la misma, debido a

que el sentimiento de estar de paso no logra generar mayor motivación por pertenecer o participar en una organización:

“Usted sabe que una sola golondrina no hace llover, usted sabe que la andada del recolector nunca se une, de pronto en nada como cuando decir, un paro camionero, una marcha de estudiantes, eso nunca se ve.” (Recolector de 25 años, Andes, diciembre de 2017)

Es difícil visualizar entre los mismos recolectores, una organización entre ellos, que les ayude a conseguir mejoras en su situación económica y de trabajo. Aun así, este hecho de cara a la realidad concreta, no les impide dilucidar la idea de tener grupos, desde los cuales formar masas críticas que luchen por sus derechos y perciben la representación en una organización como un ideal de mejoría, aun cuando nunca se concrete:

“Donde los recolectores tuvieran un representante real, si sería posible, pero, ir a hablar como dos o tres pelagatos a una finca, eso ahí no hay nada, pero como dice usted, en grandes gremios si eso, claro, hay opción, donde haya un representante, claro que la hay.” (Recolector de 26 años, Hispania, diciembre de 2017)

Una segunda apreciación refiere a la violencia en Colombia. En esa lógica, la imposición de la cultura multinacional y el desarrollo de la guerra sucia (ejercida fundamentalmente por el terrorismo estatal y paraestatal históricamente) ha traído como consecuencia diversos crímenes de lesa humanidad y violaciones contra los líderes sociales y sus organizaciones, lo que ha hecho mella y repercutido sobre las concepciones que los recolectores en el suroeste tienen sobre el sindicalismo, sus prácticas y los resultados que podrían acarrear el tomar parte en este ejercicio:

“Pues... por una parte sería bueno, pero como le digo, lo que pasa y lo que sucede, es que para armar un sindicato es difícil porque de todas maneras aquí en este país el que intente ser líder lo van es matando, porque prácticamente nosotros aquí en Colombia no tenemos ni voz ni voto.” (Recolector de 28 años, Hispania, diciembre de 2017)

Un accionar articulado en prácticas violentas, que autoimpone el pensar, en un contexto para ellos que les priva de oportunidades, resignando su situación y predisponiendo a los recolectores a una relación social subalterna:

“Lo que pasa es que eso es difícil, para mí es difícil, porque usted sabe que el pez grande se come al chico, y aquí los dueños de las fincas son grandes y para ponerse uno a pelear con los grandes entonces es muy difícil, para mí se me hace difícil, corre uno el riesgo de quedarse sin trabajo.” (Recolector de 25 años, Ciudad Bolívar, diciembre de 2017)

Finalmente, el recolector de café es funcional en tanto garantiza el interés del gran productor cafetero y aunque la necesidad monetaria opera como el dispositivo que predispone a los sujetos a la relación social subalterna, la actividad no les permite una posición ni económica, ni social. “Asumen una relación de subordinación objetivada entre otros en el simple hecho de ser el propietario de la finca, y no ellos, quien determina cuanto será el precio del kilo del café recolectado” (Castaño, G. 2010. p. 122) de modo que esto, hace posible modificar el escenario desde su representación frente a accionares en la colectividad:

“De pronto si, sería muy bueno porque así de pronto nos llegaríamos a acuerdos de arreglar el grano, que la recolección de café sería mucho mejor para nosotros los recolectores.” (Recolector de 23 años, Hispania, diciembre de 2017)

Si bien las condiciones de trabajo e incrementos salariales se amparan en la negociación colectiva, desde los presupuestos ya anteriormente mencionados, en la práctica, negociar en forma reglada es casi imposible pues la vocación de recolector cafetero conspira para que las condiciones se extingan al término de la semana, teniendo en cuenta la misma periodización de las relaciones laborales que se establecen en campo.

Sumado a esto, el peso histórico de las formas de violencia aplicadas en las distintas modalidades de asociación en la región y que han influido de manera profunda en la representación acerca de la defensa de los derechos propios y en general de este grupo de trabajadores, así como la misma invisibilización estatal, de vieja data, sobre estos grupos rurales.

11. Conclusiones

Concluye este trabajo puntualizando sobre algunas cuestiones, respecto a lo observado en los recolectores de café en el Suroeste antioqueño, aunque el café (históricamente) se presenta como un producto de gran importancia en el ámbito económico, político y social, para Colombia y las regiones que lo impulsan. Los recolectores de café, por las características geográficas en el país, tienden a poner las tornas en su fuerza de trabajo de forma imprescindible, lo que hace de la población recolectora y de su mercado laboral un grupo poblacional débil, en tanto solo es constituido por mano de obra masiva y no calificada, caracterizada por altos índices de analfabetismo y pobreza, que trascienden como factores ligados a la brecha de pauperización y precariedad del trabajo rural, de modo que, la recolección se presenta como una actividad que no ofrece mayores garantías para quienes se dedican a ello.

Las relaciones laborales que se establecen en las fincas cafeteras, crean las condiciones necesarias para hablar del trabajo precario, en donde el recolector de café se ve influenciado por el pensamiento en torno a la búsqueda de subsistencia, en unas relaciones notoriamente difuminadas, pues el “contrato”, o más bien, el consenso laboral, se presenta de manera informal, y se sella en el momento en que el recolector aborda su transporte hacia la finca, el enganche se presenta a través de terceras figuras, como es el patrón de corte, quien, en última instancia solo dispersa, aun mas, la responsabilidad sobre los trabajadores a cargo. En función de esta relación, no hay garantías siquiera de derechos básicos, aunque, una vez realizado el consenso, sí se establecen unas necesidades que derivan de los requisitos del oficio: el alojamiento, la alimentación y el trato de los patrones de corte, de las cuales depende, en la mayoría de ocasiones, la permanencia del recolector en la finca e incluso en la actividad misma.

Contraponiendo los principios del trabajo decente que desarrollan la OIT y los enmarcados en la ley colombiana, las relaciones laborales que se establecen al interior de la recolección de café, no cumplen ni siquiera mínimamente los criterios que enmarcan al trabajo decente. Los recolectores de café en el Suroeste antioqueño no gozan de empleos estables, de salarios adecuados ni mucho menos de protección social, son sujetos susceptibles a una fuerte exclusión, que se presenta, tanto en los sistemas legales de protección a la salud y riesgos profesionales, la mala calidad de los servicios acentuada por la geografía accidentada de la región, el desconocimiento de las normativas gubernamentales, dado el limitado acceso al sistema educativo por parte del recolector y el poco trabajo de prevención y difusión de información por parte de los actores gubernamentales. Esta situación desemboca en la dificultad para la resolución de conflictos laborales, por otro lado, el recolector se ve obligado a resistir condiciones notoriamente precarias en las que se ve inmerso en su búsqueda de la superación de un estado de vida carente.

En la actividad cafetera, el ejercicio de la libertad de asociación y sindicalización es sumamente precario, no se procura el dialogo social, ni se distingue a la labor como fuente de enriquecimiento económico para los recolectores, ni de desarrollo social, a pesar de que en la caficultura muchos productores son pobres y los niveles de carencia que pueden alcanzar quienes se desempeñan en el área de la recolección, no solo son abismales, si no que siguen siendo de completo desconocimiento en el contexto de las políticas públicas del desarrollo del sector, tanto por parte de las instituciones estatales, como por las mismas grandes empresas cafeteras. El carácter estacionario de la recolección de café le ha dotado de un peso casi irrelevante al dialogo social o cualquier tipo de acción colectiva, por no decir que aquí la acción sindical es extremadamente débil, el carácter temporario de la recolección de café a dotado de total independencia al joven recolector de café como para prescindir de asociaciones o grupos de trabajadores, sumando a esto, la cultura violenta que ha imperado de

manera histórica en la región y que ha repercutido de manera profunda en las concepciones e ideales de los recolectores cafeteros a la hora de exigir sus derechos y mejores condiciones para el oficio.

12. Bibliografía

Arango, M & Lotero, J. (2014) *La industria cafetera y el desarrollo en Antioquia 1970-1988*. Bogotá, Colombia, Ediciones Aurora.

Cámara de Comercio de Medellín. (2015) *Perfil socioeconómico de la subregión del Suroeste*. Recuperado de http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/2017/Publicaciones%20regionales/19-3Perfil%20Suroeste_Oct14.pdf

Campos, L. (2013) *Manual de negociación colectiva*. Argentina, Buenos Aires. Central de trabajadores de la Argentina.

Castaño, G. (2010) *La pobreza en las representaciones sociales de los recolectores de café en torno a si mismo y a su cotidianidad*. Caldas, Colombia, Antropol.social No. 12.

Castaño, J. (2012) *Panorama del sindicalismo en Colombia*. Bogotá.: La Friedrich Ebert Stiftung en Colombia. Análisis No. 3. FESCOL.

Cialti, P. (2016) *Negociación colectiva en Colombia: una visión cruzada entre el sector público y el sector privado*. Colombia, Estudios socio-jurídicos No. 18.

Constitución política de Colombia. (1991) Gaceta Constitucional No 116 de 20 de julio de 1991

Correa, G. & Hernán, J. (2010) *Trabajo decente: una categoría política y técnica para el análisis y la medición de las condiciones de trabajo en Colombia*. Medellín, Colombia, Escuela Nacional Sindical.

Duque, H. (2004) *Caracterización socioeconómica de la mano de obra empleada en la cosecha de café, en cuatro municipios de caldas*. Caldas, Colombia, Cenicafé.

Egger, P. & Sengenberger, W. (2001) *Problemáticas y políticas del trabajo decente*. Montevideo, Boletín Técnico Interamericano de formación profesional. No.151.

Fairchild, H. (1997) *Diccionario de sociología*. México, Fondo de cultura económica.

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2014) *LXXX Congreso Nacional de Cafeteros*. Recuperado de https://www.federaciondecafeteros.org/static/files/IGG_2014.pdf

Gálvez, E. Gutiérrez, E. & Picazzo, E. (2011) *El trabajo decente: nuevo paradigma para el fortalecimiento de los derechos sociales*. México, Revista Mexicana de Sociología No.1

García, V., Torres, O., Temoltzi, Z. & Cerda, C. (2013) *La construcción social de la identidad campesina en dos localidades del municipio de Tlaxco, Tlaxcala, México*. México, Universidad politécnica de Tlaxcala.

Ghai, D. (2003) *Trabajo decente. Concepto e indicadores*. Ginebra, Revista internacional del trabajo, No.2

Giagnoni, V. (2015) *Sindicatos y negociación colectiva en el sector agrario, O'Higgins y Maule*. Chile, Santiago de Chile. Andros impresores.

Gómez, D. (2013) *Condiciones laborales en el sector cafetero: La jornada, el salario y el descanso (El caso del municipio de Andes, Antioquia)*. Universidad EAFIT, Escuela de Derecho. Medellín.

Gómez, M. (2013) *Sobre la flexibilidad laboral en Colombia y la precarización del empleo*. Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (2017) *Elementos para la conceptualización de lo “campesino” en Colombia.* Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/11/Concepto-t%C3%A9cnico-del-Instituto-Colombiano-de-Antropolog%C3%ADa-e-Historia-ICANH.pdf>

Jacquier, C. (2003) *La protección social en la agricultura,* Ginebra, Educación Obrera No. 131-132

Machado, A. (1999) *La cuestión agraria y el desarrollo agropecuario.* Bogotá, Colombia, Cuadernos de Economía No. 31.

Martínez, P. (2006) *El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica.* Colombia, Barranquilla. Pensamiento & Gestión. No 20

Ocampo, J. (1987) *Historia Económica de Colombia.* Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/histecon/indice.htm>

Palacios, M. (1979) *El café en Colombia (1850-1970).* Bogotá, Colombia, Editorial Presencia.

Pecaut, D (2001) *Orden y violencia: evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953.*

Puello, E, Ramos, J. & Madariaga, C. (2012) *Condiciones laborales de los trabajadores agrícolas del municipio de Montería, Colombia.* Barranquilla, Colombia. Universidad de Córdoba.

Ramírez, R. (2004) *Formación y transformación de la cultura laboral cafetera en el siglo XIX.* Medellín, Colombia, La Carreta Editores.

Riella, A. & Mascheroni, P. (2015) *Asalariados rurales en América Latina*. Argentina, Buenos Aires: CLACSO.

Rocha, R. (2014) *Informalidad laboral cafetera: rasgos, determinantes y propuestas de política*. Bogotá, Colombia, Departamento nacional de planeación.

Rojas, J. (2015) *Recolectores de café de las fincas la julia y costa rica: Entre la intensificación de la precariedad laboral y el desarrollo cafetero*. Cali, Colombia, Universidad del Valle.

Sebares, F. (2012) *La teoría económica de Marx*. Madrid, España. Comité Federal Secretaria de Formación.

Valderrama, F. (2004) *El sindicalismo en Colombia. Implicaciones sociales y políticas*. Bogotá, Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.